

**ANÁLISIS DE LAS CINCO DUDAS DE LOS CARDENALES AL
OBISPO DE ROMA**

Y

**LA RESPUESTA DE ESTE A LA LUZ DEL ESPIRITU DE UN
HIJO DEL SEÑOR Y REY JESUCRISTO**



Cristo Raul De Yavé-Sión

Esta es la Voluntad Presente de Dios:

“UNIFÍQUENSE TODAS LAS IGLESIAS EN UNA SOLA YUNICA”

En el nombre de Jesucristo:

INTRODUCIÓN

ETERNIDAD DEL ESPÍRITU DE DIOS

¿Puede la Iglesia condenar lo que su Señor bendijo? Y viceversa, ¿puede la Esposa bendecir lo que su Esposo condenó?

En el 2023 hemos asistido al principio de una discusión interna basada en la apertura del Obispo de Roma a la Re-Interpretación de la Biblia en razón del progreso social de los siglos. Esta discusión, que se está queriendo callar poniendo sobre la mesa el terror a la Infalibilidad Pontificia, Infalibilidad adjudicada por el obispo de Roma a un Colegio de obispos, seglares, hombres y mujeres ejerciendo de Secretariado Privado del que, al parecer, dependerá de ahora en adelante el Pensamiento de Cristo, de alguna manera imponiendo a la Palabra del Señor, que vive en sus Obispos, la de sus colegas sinodales ...; discusión que, al tocar la Fe de los hijos de Dios, y por ende de todo el pueblo cristiano, despierta nuestro pensamiento en defensa de la Doctrina de la Divinidad, tanto más urgente la necesidad de levantarse cuanto más fueron las catástrofes vividas por la Cristiandad por efecto de tantos “santos padres” (no llaméis a nadie “padre”: vuestro Padre es Dios”; no digáis de nadie es “santo”, Santo sólo es Dios, vuestro Padre que está en los Cielos)... santos padres que vivieron en el delito descrito: “Por vuestra causa es blasfemado el nombre de Dios”. Acusación de ningún tipo, juicio reservado al Señor que con sus actos blasfemaron y con sus crímenes alejaron a muchos hombres de la Fe de sus padres. Delitos y crímenes registrados por los historiadores, y abiertos en canal para que todos los que aman la verdad lean, y se liberen de la ignorancia que representa poner la Obediencia debida al Señor a los pies de sus siervos. Pues si los santos padres no hubiesen nunca cometido actos propios de enemigos de la Salvación de las naciones toda crítica a sus pensamientos y palabras sería digna de excomunión; pero... la Historia del Cristianismo y de la Iglesia está escrita para quienes amando la Verdad sobre todas las cosas la defiendan, sin dar tregua ni cuartel, contra quienes siguiendo el ejemplo de los demonios retan a Dios en la creencia maligna de poder salir impunes de sus delitos abriendo una brecha entre Dios Padre y Dios Creador: ¡como si en Dios existiesen dos espíritus! Pues nadie debe olvidar que Satán fue un hijo de Dios antes de caer en el abismo de declararse enemigo a muerte del Hijo de Dios.

La Historia del Cristianismo está abierta a todos, hoy más que nunca, para que todos vean a la luz de la Inteligencia el verdadero rostro del Señor al que sirven todos los sacerdotes. Ese Señor es “nuestro Padre que está en los Cielos: Dios con nosotros” ... y porque está siempre “con nosotros” y, sin embargo, los obispos de Roma actuaron durante muchas épocas como si Dios nos hubiese mentido, o se hubiese burlado de todos al llamar a Su Cristo: “Dios con Nosotros”...; y vista la naturaleza de los delitos que durante aquellas épocas de “criminales santos y sagrados padres” fueron arrojadas contra el rostro de Cristo, delitos tan horribles que el Vaticano no ha desperdiciado fuerzas a la hora de borrar de los estudios de la Historia del Cristianismo conductas tan atroces, llegando a justificarlas en injustificables necesidades, la disidencia hacia las cuales

fue atada al muro de la excomunión, reservada exclusivamente para quienes despreciando la Imagen Divina de Cristo se agarran a la de Satanás, las tinieblas de cuya alma vivieron en las de aquellos obispos de Roma y sus colegas instalados en la blasfemia del nombre de Dios...; esto sopesado y después de haber vivido la gloriosa Imagen de Pedro en su consiervo y sucesor Juan Pablo II, y siendo la Fe el Tesoro Divino del que todo Cristiano es heredero, por la Gracia de la cual establecemos nuestras tiendas en la vida eterna, la Verdad Divina nos pone delante de los ojos el Deber de vigilar nuestra Herencia, a fin de que una nueva época de blasfemia del Nombre del Señor por sus siervos crezca hasta transformarse en División entre quienes tenemos precisamente en el Señor de la Iglesia Católica a nuestro Padre que está en los Cielos.

Así pues, porque las Dudas que la doctrina moral del nuevo obispo romano, extendidas por toda la Tierra por el viento del Espíritu, son ya causa de procesos de excomunión contra quienes creen que la Palabra de Dios es Eterna, y se niegan a aceptar la posibilidad de una Re-Interpretación de la Palabra Bíblica por un colegio de secretarios del Papa, en cuyo sínodo delega el obispo de Roma su Poder, a saber: mandar al Infierno a los sacerdotes elegidos por el Espíritu Santo para la Adoración de Dios delante de las naciones, y este Poder sustentado en una Infalibilidad Pontificia que le sitúa incluso sobre su Señor: Único Juez en cuyos labios reposa el Poder de abrir o cerrar las puertas del paraíso...; rebelión contra la Fraternidad Universal Sacerdotal, natural al Espíritu Conciliar, consumada en el Concilio de Constanza, de la que procedió, a la causa su efecto, la conducta inmoral de los papas del siglo XV, conducta de la cual tendrán que responder ante el Señor en cuyo nombre blasfemaron el Nombre de Dios, puerta por la que se coló Satanás para blasfemar la Gloria de la Esposa del Señor, a la que decían servir con sus crímenes y orgías, fuego que hizo arder en Guerra Civil a la Europa Católica durante dos largos siglos...; esto conocido y visto que el Concilio Vaticano II se reinstaló en la Infalibilidad del Obispo de Roma, abriendo de nuevo la puerta a una sucesión expuesta a la conducta inmoral de aquellos siervos de la iglesia, exponiendo a la Iglesia Católica a ser de nuevo encerrada en las mazmorras del Vaticano, con el perjuicio extra de caer un nuevo diluvio de sangre sobre las almas de los pueblos cristianos...; ante estos HECHOS, un hijo de Dios no puede guardar silencio, haciendo callar su Espíritu: poner sobre el Temor debido al Señor “el Terror a un Siervo de ese Señor” es un acto de Negación de Dios; Verdad impoluta de la que se desprende que si en el hijo del Señor, nacido para glorificar a su Padre, el fuego del Cielo de su Dios se enciende icuánto menos se quedará el Señor con los brazos cruzados cuando una parte de sus siervos regresa al terreno de aquellas tinieblas bajo cuya obscuridad el Sembrador Maligno encontró su hora para realizar la Siembra de la Cizaña del Protestantismo, de la que el Enemigo del Señor confió obtener la Destrucción de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica!

Es decir, si el Señor no fuese Dios: yo, ni nadie, sería hijo de Dios. Pero porque el Señor es Rey la vida de todos sus hijos están en sus manos para hacer su voluntad acorde a su Espíritu Eterno y jamás acorde a las circunstancias de los siglos.

Dicho esto, es necesario y bueno comenzar por el principio.

¿Podría una Criatura compartir la vida eterna con su Creador si el espíritu de Dios bamboleara a capricho del Sí al NO, y del NO al SÍ?

¿Tan miserablemente se puede alguien apegar al deseo de vivir como para agarrarse a la existencia en modo Infierno?

¿Quiénes son éhos que afirmando su deseo de vida se olvidan que el Espíritu de Dios ha sido formado en la Eternidad?

Precisamente porque la Personalidad de nuestro Creador es Perfecta, Inmaculada, Incorruptible, Excelsa, la Creación entera, a sabiendas que la Eternidad no conmoverá los

cimientos de nuestro Deseo de Vida Eterna a la Imagen y Semejanza de nuestro Rey y Señor, ha instalado sus tiendas sobre la Roca de su Espíritu.

La Creación no aspira a ser “dios”, sino a participar en su Vida, esperanza tanto más feliz cuanto como Padre nos alza en sus brazos, y nos rodea del Amor natural que sostiene, alimenta y hace crecer a sus hijos. Este y no otro es el Evangelio de nuestro Padre, Jesucristo, por quien heredamos el Poder de ser hijos de Dios.

Este Evangelio es Eterno, la Doctrina del Reino de los cielos es eterna, no está sujeta a las circunstancias de los siglos, ni a sus condicionamientos, ni para bien ni para mal. Dios es Hoy, Mañana y Siempre: “el que es”. Y cualquiera que pretende condicionar su Palabra a las transformaciones intelectuales de los siglos, ese dirige el Rebaño hacia el precipicio; dirección que, siendo hijos del Señor, y porque somos hijos de Dios, tenemos la Responsabilidad y el Deber de impedir que semejante desviación acerque de nuevo a las iglesias al campo de la división de las iglesias y consecuente guerra civil entre las naciones cristianas.

El principio de las tinieblas sabe que su Hora Final se acerca, pues nace el Nuevo Día, sabe que su tiempo se acaba y busca desesperadamente conducir a las naciones al abismo.

Dicho esto, la Verdad sigue: los Obispos no son engendrados para engordar a costa de las ovejas, sino para vigilar los Rebaños, mantenerlos unidos en uno solo, y enfrentarse a los lobos. Ya vimos a los pastores regalándoles a los lobos las ovejas más rollizas a fin de compartir mesa juntos en guerras, orgías y maldades, que si en el mundo civil se llaman corrupción, en el religioso se llama abominación, contra la cual la Palabra del Señor al que sirven está escrita para ser temida:

“Apartaos de mí, malditos de mi Padre, que nunca os conocí”.

Traducido al Cristiano: Quien crea que por ser siervo tiene libertad para imitar al Diablo y despreciar de palabra, obra y omisión a su Señor: debe ser apartado inmediatamente de su Oficio.

Cuando éramos niños se nos mantenía en el desconocimiento... “para nuestro bien”. De mayores entendemos que condenar a nuestros padres por lo que ellos consideraron bueno, no es ser justos; y en verdad que la lectura de los Hechos de los Papas despierta un poderoso fuego en quienes no tienen maduro el espíritu. En este terreno, el escándalo es la virtud de los ignorantes. Y sin embargo no hay ignorante más fatal para quienes le rodean que aquel que sabiendo que la Guerra entre Cristo y el Diablo sigue viva, se hace el BUENO, se viste de santo padre y se olvida que una guerra entre enemigos jurados enfoca sus baterías contra el núcleo del que proceden los mejores soldados.

¡Muerta la reina, el camino contra el rey queda abierto!

Olvidar esta sencilla ley, y ponerse las sandalias de Pedro a repartir bendiciones sin mirar a quien, en la creencia de ser más bueno que el propio Dios es, en sí y de por sí, una llamada a todos los siervos e hijos del Señor, contra cuya Gloria una nueva negación de Pedro sería caer ipso facto en la Herejía.

La Palabra del Rey y Señor Jesucristo es firme:

“No volverá a ocupar la Sucesión de Pedro sacerdote de la condición de un Alejandro VI”.

Hemos leído, y aprendido, que la naturaleza de los delitos de los sucesores de Pedro y sus secretarios personales cambiaron con los siglos. Hemos visto en los libros la Verdad que la

Realidad no puede negar: sacerdotes maravillosos en sus parroquias y conventos devenir asesinos en cuanto se pusieron el Anillo de la Esposa de Cristo.

No permanecer prevenidos contra aquella enfermedad de unos siervos que imitaron las sucesiones pontificias del templo judío, por la que mataban y asesinaban a sus propios hermanos, y mirar para otro lado por miedo al poder de excomunión, es doblar las rodillas ante una criatura y darle la espalda al Creador. La Ley dice :

“El espíritu de Yavé es espíritu de sabiduría e inteligencia, entendimiento y fortaleza, consejo y TEMOR DE DIOS”.

El terror a la excomunión de un Pedro que da por imagen de Dios la naturaleza viciada del mundo es, sin *Dubia*, arrojarse en los brazos del Maligno. No quiero decir que Pedro esté en esta línea de fuego al servicio del Diablo. Sí, advertir a todos los hijos de Dios, que nuestro Padre es el Rey y Señor Jesucristo, y cualquier palabra, pensamiento y obra que atente contra su Gloria es un Delito contra su Salvación, del que responderán los autores, independientemente de quienes sean, y del cargo que ocupen en su Casa.

Si alguno cree que por ser Siervo tiene libertad para poner de rodillas al hijo de su Señor....; tampoco el hijo del Rey puede poner a su Madre de rodillas ante su espíritu. Ni lo uno ni lo otro. El Amor es, sin *Dubia*, a la misma Persona Divina: Esposo y Padre, Señor y Rey, nuestro Jesucristo, por quien sabemos que Dios es Eterno, y su Palabra es Dios; ergo: su SÍ es la garganta infinita de nuestra Felicidad, su NO el Horizonte que hace de nuestra Libertad su Paraíso.

Las cinco preguntas o *Dudas* que los Cardenales le han dirigido a Pedro y ha causado el revuelo intelectual suficiente para abrir la caja de pandora de la excomunión contra los siervos del Señor que han preferido mantenerse en el Verbo a adaptarse al Siglo, son las siguientes:

DUBIA = DUDAS

1

...sobre la afirmación de que la Revelación Divina deba ser reinterpretada en función de los cambios culturales y antropológicos en boga.

2

...sobre la afirmación de que la práctica generalizada de bendecir las uniones entre personas del mismo sexo concuerda con la Revelación y el Magisterio

3

...sobre la afirmación de que la sinodalidad es una “dimensión constitutiva de la Iglesia”, de modo que la Iglesia sería sinodal por naturaleza.

4

...sobre el apoyo de pastores y teólogos a la teoría de que “la teología de la Iglesia ha cambiado” y, por tanto, la ordenación sacerdotal puede conferirse a las mujeres.

...sobre la afirmación “el perdón es un derecho humano” y la insistencia del Santo Padre en el deber de absolver a todos y siempre, de modo que el arrepentimiento no sería una condición necesaria para la absolución sacramental

PRIMERA PARTE

RE-INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA ETERNA DE LA BIBLIA

A estas cinco Dudas de los Cardenales el sucesor de Pedro ha dado una respuesta propia, basada en la inteligencia de sus “secretarios” para entender la Doctrina del reino de los cielos y su relación con el Siglo. La primera Duda nos llama a levantar los ojos cuando dice que:

“la Revelación Divina deba ser reinterpretada en función de los cambios culturales y antropológicos en boga”.

La inversión cristiana que contra la Sabiduría Divina esta opinión humana se atreve a elevar, es absoluta. Pues Dios no nos envió a su Hijo para acomodar su Espíritu al de los siglos. Todos sabemos que el Unigénito y Primogénito de Dios nos fue enviado para elevar nuestra Mirada a su Ser, y, ya nacidos, para participar en su Salvación con la plenitud de los derechos de un Ciudadano de su Reino, a fin de sujetar todos los avances culturales y antropológicos a su Espíritu; de manera que no es el Creador quien debe abandonar “ser el que es”, ¡Dios!, sino su Creación quien debe elevarse hasta ponerse a la altura de su Espíritu, pues este es el Misterio de la Fe: darnos el Poder de ser hijos de Dios.

La continuación de los Cardenales a esta Duda concluye con un rotundo: “el Magisterio no es superior a la Palabra de Dios, sino que enseña sólo lo que ha sido transmitido”.

Verdad Todopoderosa, sellada en el Concilio Vaticano II, que lo dice todo. El hombre no se inventó el Evangelio. El Verbo hecho Hombre es el Origen del Magisterio de la Iglesia. Inventarse argumentos que relativicen esta Realidad Divina es separarse del Señor y abrirla ventana de la Casa para que entre la Muerte.

La Iglesia tiene un único y solo Magisterio. Los hijos de Dios no reconocemos sino este Único Magisterio del Señor Jesús. Reconocemos el Magisterio de Pedro porque es el Magisterio de su Señor. Pero si Pedro pone su “magisterio personal” sobre la naturaleza del “Magisterio de la Iglesia”, los hijos de Dios diremos Hoy, Mañana y por la Eternidad: que no reconocemos magisterio personal por el que un individuo abole el del Señor e impone el suyo so pena de excomunión. La Fidelidad a Dios está sobre todos los poderes del mundo, incluso sobre Poder de Pedro, como se vio en su disputa con Pablo.

¿Cuál es este Magisterio de la Iglesia? Todos lo conocemos, y Dios nos lo resumió en una frase eterna:

“Yo soy el que soy”.

No hay en el Ser del Creador del Universo cambios de juicio acorde a las circunstancias desplegadas por la Ciencia del bien y del mal. El Dios de antes de la Caída es el mismo Dios después de la Resurrección; Él es por siempre y para siempre nuestro Padre, Señor y Rey. No hay en su Ser espacio para el Sí de Hoy, y el NO de Mañana que fue el Sí de Ayer. Esta Fidelidad a su Ser, forjada en los fuegos de la Eternidad, es la Garantía de nuestra Felicidad sempiterna, por la que sabemos que el Amor del Creador a su Creación es el de un padre amantísimo de sus hijos, amor de Padre que se ve correspondido por sus hijos con la Felicidad de quienes se sienten amados sin fisuras ni vacío de corazón.

¡DIOS ES AMOR! y amor de Padre. Conocer y entender qué significa “ÉL ES EL QUE ES” es comprender porqué junto a la Sabiduría, la inteligencia, el entendimiento, la fortaleza y el consejo, se añade “Y TEMOR DE YAVÉ”.

Quien cree que:

“la Revelación Divina es vinculante para siempre, inmutable y por tanto no puede ser contradicha, según el dictado del Concilio Vaticano II, de que al Dios que revela se le debe *la obediencia de la fe*; que lo revelado para la salvación de todos debe permanecer *para siempre intacto y vivo*, y ser *transmitido a todas las generaciones*, y que el progreso del entendimiento no implica cambio alguno en la verdad de las cosas y de las palabras, porque la fe ha sido *transmitida de una vez para siempre* ...

... Quien vive en esta Declaración es Boca de Dios en el Mundo, labios por los que el Señor se expresa delante de su Creación entera, Hoy y Siempre.

El Magisterio del Señor es el Cuerpo Vivo de la Iglesia, por cuya Boca se declara a todos su Gloria y su Salvación, y no tiene su Esposa otra Palabra que la que ha heredado de su Señor, que no vino a abolir la Ley de Moisés sino a llevarla a su perfección por el Amor. El Amor a perder a la persona amada es el Principio del Temor a Dios. Luego si alguno cree que el Magisterio del Señor, Herencia de su Esposa, debe supeditarse a los valores del Siglo, ése yerra.

Pedro, para justificar lo injustificable, dice ahora sobre la Re-Interpretación de la Revelación Divina, exponiendo el Pensamiento de Cristo, su Señor, a los vientos del siglo:

“Queridos hermanos,

Si bien no siempre me parece prudente responder las preguntas dirigidas directamente a mi persona, y sería imposible responderlas a todas, en este caso me pareció adecuado hacerlo debido a la cercanía del Sínodo.

PRIMERA DUDA

“Duda sobre la afirmación de que la Revelación Divina deba ser reinterpretada en función de los cambios culturales y antropológicos en boga”.

PEDRO:

La respuesta depende del significado que ustedes den a la palabra “reinterpretar”. Si se entiende como “interpretar mejor” la expresión es válida. En este sentido el Concilio Vaticano II afirmó que es necesario que con la tarea de los exégetas —yo agrego de los teólogos— “vaya madurando el juicio de la Iglesia”.

CRYSTAL:

¿Dos mil años después se pretende Re-Interpretar la Doctrina del Todopoderoso y Omnisciente Hijo de dios, Aquel que dijo “Haya Luz”, y “haya estrellas que separen la Luz de las tinieblas”?

Sabemos que los teólogos y exégetas judíos estuvieron interpretando acorde a sus propios motores intelectuales y fábricas de intereses familiares el Antiguo Testamento. No ignoramos adonde les condujo aquel orgullo de no reconocer la imposibilidad de entender el Testamento de Abraham sin nacer del Espíritu de inteligencia de su Autor. El Orgullo los arrastró al infierno de la destrucción del Templo y el Destierro de la patria de sus padres. ¿Quieren abrir los “teólogos y exégetas” católicos aquella vía directa al Infierno?

¿Acaso el heredero del Testamento de Abraham, el hijo del Hombre, expuso el espíritu del Autor Divino con teologías y discursos filosóficos largos y depurados a la imagen y semejanza de los oradores griegos y romanos?

¿Interpretar “mejor” que el Hijo de Dios en persona la Palabra de su Padre?

“El padre está en Mí: Yo y el Padre somos una sola cosa”.

Dos Personas, un único Espíritu, que vive en el Padre y en el Hijo. No hay más, no hay menos: Quien no vuelve a nacer del Espíritu no tiene el Pensamiento de Cristo.

El Sacerdote Católico, imagen y semejanza del Sacerdocio de Cristo, nacido de SU espíritu, es la expresión viva de su Señor delante de la Creación entera, de aquí que el Espíritu Santo proclamase su Herencia, diciendo:

“A nosotros nos pertenece todo”.

Declaración que hace de todos los pueblos un campo en el que al Servicio de su Señor el Sacerdote cultiva en todos nosotros la vida eterna. Y en tanto que eterna está sujeta a la Ley de quien es el Padre de la Vida.

PEDRO:

Por lo tanto, si bien es cierto que la divina Revelación es inmutable y siempre vinculante, la Iglesia debe ser humilde y reconocer que ella nunca agota su insondable riqueza y necesita crecer en su comprensión.

CRYs:

¿Quién dice esto? ¿y de qué está hablando? Está en la naturaleza del Sacerdocio Católico, como vimos en los “padres de la iglesia”, desarrollar su Inteligencia para, sin añadir ni quitar punto o coma a la Revelación, hacerla asequible a todos... para la Salvación de todos.

La Salvación de todos es el Oficio del Sacerdocio, mirando a la cual el Discípulo de Cristo, imagen y semejanza de su Señor, debe seguir el ritmo de crecimiento de la inteligencia del Pueblo Cristiano con el fin Divino de mantener Inmutable y Vinculante nuestro Crecimiento a la Sabiduría de Dios, fuente de nuestro Pensamiento y Motor de nuestro Crecimiento en las ciencias de la Creación. Pues Cristo le transmite su Invencibilidad a todo su Cuerpo Sacerdotal, para que con la confianza puesta en su Gloria vincule nuestro crecimiento a la Inmutabilidad de la Doctrina de su Cabeza Espiritual. Es respecto a este crecimiento en la Lengua de la Inteligencia Natural Cristiana que “la Iglesia debe ser humilde y reconocer que ella nunca agota su insonable riqueza y necesita crecer en su comprensión”, sin, se comprende, tocar la Revelación Divina: manifestación todopoderosa del Señor Dios YAVÉ, Padre del Señor y Rey JESUCRISTO.

Cristo es Teología Encarnada, Discurso Omnisciente del Creador, a cuya Sabiduría debe la Iglesia elevarnos a todos los pueblos, pero en ningún caso rebajar la Omnipotencia de Cristo a la ciencia de los hombres.

PEDRO:

Por consiguiente la Iglesia madura también en la comprensión de lo que ella misma ha afirmado en su Magisterio.

CRYs:

¿Qué ha afirmado nuestra Madre que no venga de nuestro Padre, su Esposo? ¿Tiene Ella una Doctrina distinta a la de su Señor? ¿Ha quedado obsoleto el Magisterio de los Santos? ¿El Hijo no es Dios acaso? ¿Tendrá nuestra Madre que re-interpretar esta Realidad Eterna a fin de que la Puerta de la vida eterna se abra incluso para el Diablo? ¿En qué se equivocaron los San Agustín, San Gregorio, Santo Tomás...? ¿Qué parte de la doctrina de la Iglesia que los Edificadores Divinos alzaron sobre la Roca Eterna, creen los teólogos y exegetas que debe ser reinterpretada? ¿El Hijo no es Dios? ¿La Palabra de Dios no es Dios?

Habrá que decirles a esos magisteriales lo que Dios a Job: “¿Quiénes son estos que quieren enmendarle la plana a Dios?”

La Humildad de la Iglesia está en ser una sola cosa con su Esposo.

El que quiera entender que entienda: la Iglesia espiritual no puede, ni debe, buscando la salvación del siglo, hacerse iglesia animal. La Lengua de la Salvación no es la de los teólogos, autores de todas las herejías y guerras civiles entre cristianos. El Señor Dios YAVÉ no reconoce otra Lengua Salvadora que la de su Hijo, escrita en su Evangelio, quien siendo Omnipotente, habló Palabras entendibles para todos, desde los niños a los ancianos. Reducir esta extensión universal a un colegio de teólogos, que tienen en una dialéctica solo apta para sus pares su gloria, es rechazar el Pensamiento de Cristo.

PEDRO:

Los cambios culturales y los nuevos desafíos de la historia no modifican la Revelación, pero sí pueden estimularnos a explicitar mejor algunos aspectos de su desbordante riqueza que siempre ofrece más.

CRYS:

¿Acaso nuestra Madre tiene otro estímulo más grande, Glorioso y Divino que ser la Esposa del Señor?

¿Qué riqueza más sublime puede existir que ofrecer la vida eterna en nombre de su Señor a todo el que cree que su Esposo es el Hijo Unigénito y primogénito de Dios?

¿Qué discurso más profundo que 2.000 años de victorias contra los elementos desatados contra sus Muros por el Mundo, el Diablo y la Muerte?

¿Qué Canto de Alabanza más elevado puede elevarse a nuestro Padre que haber sostenido con su Brazo la Casa de su Esposa?

¿Qué pretenden teólogos y exegetas: recibir premios por oraciones sin espíritu, a la manera de oradores sin conciencia, pero conscientes de la naturaleza de los premios que Pedro arrojará sobre sus nuevos esclavos?

¿Quién quiere hacer al Discípulo mayor que su Maestro?

El Magisterio de Pedro sólo tiene un Discurso Eterno, Todopoderoso y Omnisciente:

“Tú eres el Hijo de Dios vivo”.

Aadirle o quitarle palabra o letra a esta Sabiduría de la Eternidad es hacer de Pedro un ídolo.

PEDRO:

Es inevitable que esto pueda llevar a una mejor expresión de algunas afirmaciones pasadas del Magisterio, y de hecho ha sucedido así a lo largo de la historia.

CRYS:

De nuevo, los cambios culturales y los nuevos desafíos de la Historia se realizan en la Iglesia en el seno del Magisterio de su Señor. Dentro de los Muros de Su Verdad Eterna el horizonte de crecimiento de las ciencias se abren en ramas, emergiendo todas del mismo Tronco : La Ciencia de la Creación.

Ningún Magisterio puede cambiar este Hecho.

Porque las ciencias humanas quisieron desprenderse del Tronco Creador, el Siglo XX se hundió en los abismos de las Guerras Mundiales: los hombres, transformados en bestias homicidas cuya hambre y sed de poder y riquezas no conoció ni admitía límites, se devoraron como demonios sacrificando víctimas inocentes por millones a su dios inmundo: Satán. La constante denuncia profética contra semejante replay es el verdadero campo magisterial de la Iglesia frente a este Siglo.

PEDRO:

Por otra parte, es cierto que el Magisterio no es superior a la Palabra de Dios, pero también es verdad que tanto los textos de las Escrituras como los testimonios de la Tradición necesitan una interpretación que permita distinguir su substancia perenne de los condicionamientos culturales.

CRYS:

“¿Cierto que “el Magisterio no es superior a la Palabra de Dios?” ¿Está borracho Pedro? ¿Quiénes son entre sus secretarios privados esos que discuten la posibilidad de alineamiento entre la palabra de los hombres y la Palabra de Dios?

Ahora bien, ¿el Magisterio de la Iglesia no es el Magisterio de su Señor? ¿Están diciendo éos que uno es el Magisterio de la Iglesia y otro es el de su Señor y Esposo?

¡Cómo puede Pedro abrir sus oídos a semejantes falsos siervos y no sentirse escandalizado por la sola posibilidad de diferenciar entre la Palabra de la Iglesia y la Palabra de su Señor! ¿Su Señor ha dejado de ser Dios Verdadero de Dios Verdadero?

Las Tradiciones son producto de la naturaleza de la ignorancia de los siglos. Cambian sus símbolos populares acorde al crecimiento de la inteligencia del Pueblo Cristiano. Pero la Palabra de Dios es Eterna.

Quienes interpretan la Palabra de Dios acorde a las transformaciones naturales de los siglos les abren al Diablo la puerta de la Iglesia. Sin embargo todos los hijos de Dios sabemos, porque nuestra Madre la Iglesia nos lo ha enseñado, que la Puerta es el Señor.

PEDRO:

Es importante destacar que lo que no puede cambiar es lo que ha sido revelado “para la salvación de todos”. Por ello la Iglesia debe discernir constantemente entre aquello que es esencial para la salvación y aquello que es secundario o está conectado menos directamente con este objetivo. Al respecto me interesa recordar lo que Santo Tomás de Aquino afirmaba: “cuanto más se desciende a lo particular, tanto más aumenta la indeterminación”.

CRYS:

Más claro, imposible. El Magisterio de la Iglesia es el Magisterio del Espíritu Santo, que ha ido desplegando su Doctrina a través de los siglos para la madurez del Pueblo Cristiano. Todos los cristianos nos acercamos al Salvador por sus Sacerdotes, y muchos se separan de la Salvación por el orgullo de unos sacerdotes a quienes la Doctrina de la Salvación les parece obsoleta puesta al lado del lenguaje del Siglo.

Dios hay uno, en Tres Personas; Su Doctrina es una en las Tres Personas.

No existe División entre Padre, Hijo y Espíritu Santo. En Cristo viven el Padre y el Hijo, y Dios vive en Cristo, cuyo Cuerpo es el Sacerdote.

¿Acaso no fue esta la Doctrina de los Apóstoles? ¿Quieren los teólogos y exegetas descender al infierno para bendecir al Enemigo de Dios?

PEDRO:

Finalmente, una sola formulación de una verdad nunca podrá entenderse de un modo adecuado si se la presenta solitaria, aislada del rico y armonioso contexto de toda la Revelación.

CRYS:

“Tú eres el Hijo de Dios vivo. Apártate de mi, Señor y Dios mío, que soy pecador”...

Que nos digan los teólogos y exequetas qué, o qué no entendemos los hijos de Dios. ¿Deberán decirle los siervos al hijo de su Señor cuál es el valor de la Verdad de su Padre? ¿La Revelación no es perfecta? ¿O será que el hombre no siendo perfecto debe alzarse hasta la perfección? ¿Es el hombre el que debe aprender la Ciencia de Dios, o será Dios quien debe aprender Ciencia de los hombres? ¿Despreciará la Criatura a su Creador por no hablar el lenguaje de las bestias?

¿Qué parte de la Declaración de Pedro le parece a su Sucesor no enteramente entendible en su maravillosa exposición?

PEDRO:

La “jerarquía de verdades” implica también situar cada una de ellas en adecuada conexión con las verdades más centrales y con la totalidad de la enseñanza de la Iglesia.

CRYS:

“YO soy la Verdad”.

¿Cuándo JESUCRISTO ha dejado de ser la Verdad?

¿La Verdad no es una, sola y única? ¿Qué jerarquía de verdades existe en Él? ¿Qué nuevo tipo de lenguaje apostólico pretende imponerle a la Esposa de Cristo este colegio de secretarios privados del obispo de Roma? ¿Se quedará callado su Señor ante este nuevo orgullo teológico al que no le basta la Humildad Todopoderoso y Omnisciente de la Palabra escrita por Dios en su Evangelio? ¿Se creen con Poder Intelectual suficiente para enmendarle la plana al Creador del Cosmos y Re-Escribir el Evangelio de la Salvación a fin de Re-Abrir las puertas del Paraíso incluso al Diablo? ¿Bendecirán ellos lo que Dios condenó?

PEDRO:

Esto finalmente puede dar lugar a distintos modos de exponer la misma doctrina, aunque “a quienes sueñan con una doctrina monolítica defendida por todos sin matices, esto puede parecerles una imperfecta dispersión. Pero la realidad es que esa variedad ayuda a que se manifiesten y desarrolleen mejor los diversos aspectos de la inagotable riqueza del Evangelio”.

CRYS:

En efecto, todas las herejías fueron el efecto final de una un modo distinto de exponer la misma doctrina; modos distintos conducentes todos al mismo campo de exterminio de la Doctrina Única y Verdadera de Dios : Que si el Hijo es Dios, que si el Hijo es una Criatura, que si el Hijo es de la misma naturaleza que el Padre, que el si el Espíritu Santo procede del Padre pero no del Hijo, etcétera, etcétera. Todos herejes, todos teólogos, todos exequetas, todos caídos a los pies de la Tentación más antigua del mundo: Ser iguales a los dioses, seres “divinos”. Caída que justifica su ídolo, diciendo:

PEDRO:

Cada línea teológica tiene sus riesgos pero también sus oportunidades.

CRYS:

Así pues, “la Duda de los Siervos de Cristo sobre la conveniencia y necesidad de reinterpretar la Palabra de Dios”, la Doctrina de la Salvación, acorde a la inteligencia de los siglos, pasa de ser una *Duda* a situarnos delante de un *Error*, el fruto del cual conduce a la Herejía.

La Palabra de Dios tiene un único Intérprete Eterno, JESUCRISTO. Esta Interpretación fue su Herencia a su Esposa, la Iglesia Católica. Herencia que Ella ha defendido durante Dos milenios contra las fuerzas de un mundo gobernado por la Muerte. Esta es su Gloria, la Gloria de la Esposa de Cristo, que nada ni nadie puede quitársela; es suya por la Eternidad.

La Grandeza de su Doctrina está en su Sencillez Divina, que entienden incluso los niños. Pues si Dios hubiese querido arrollar con su Omnipotencia a los sabios de este mundo no hubiese elegido por Discípulos a pescadores. La Victoria del Evangelio no reside en discursos según las leyes de las ciencias oratorias; su Grandeza está en su sencillez.

Ser humildes significa no vestir la Doctrina con hilos de oros de oratorias filosóficas aptas sólo para genios. Esta es la Doctrina del Evangelio: El Hijo de Dios se hizo Hombre para mostrarnos en vivo la imagen y semejanza a la que Dios llamó a los hombres. Todo lo que sea quitar o añadir a esta Humildad viene del Error. Los Apóstoles no fueron teólogos; los Obispos, sus sucesores, yerran cuando quieren poner la ciencia de los hombres sobre la Sabiduría de Dios.

Cuando una línea teológica implica riesgo de división su autor firma contra sí mismo la Sentencia:

“Ay de aquel por quien venga el escándalo”.

Aplíquense pues los teólogos y exegetas el Consejo :

“Mejor es sacarse un ojo que todo el cuerpo sea arrojado al infierno”.

Conclusión: la Doctrina del Evangelio no se toca. Quien Reinterpreta la Palabra de Dios rechaza la Interpretación heredada por la Iglesia de su Señor y Esposo.

SEGUNDA PARTE

LA LEY DE LA ETERNIDAD

SEGUNDA DUDA

“...sobre la afirmación de que la práctica generalizada de bendecir las uniones entre personas del mismo sexo concuerda con la Revelación y el Magisterio”

CRYS:

¿Puede ser abolida la Palabra de Dios por las tradiciones humanas?

¿Pueden los cambios morales de los tiempos anular la Verdad de la Revelación Cristiana?

¿La Palabra de Dios ya no es Dios?

¿Por qué se produjo la Caída?

Porque si hubo Transgresión será porque la Palabra de Dios es Ley.

“Dijo Dios” es la Revelación. Y sigue diciendo Dios: “Como por la Trasgresión de un hombre vino la Maldición por la Obediencia de otro vino la Bendición”.

Luego si hubo transgresión será porque la Palabra de Dios es Ley. Pero no exclusivamente para la Vida, porque Dijo Dios: “Haya Luz”, y hubo Luz; “Haya Firmamento” y hubo Firmamento; “Haya Estrellas que separen Luz de Tinieblas” y así se hizo.

Conclusión: La Palabra de Dios, “el Verbo”, es Ley para la Materia, el Espacio y el Tiempo. El Cosmos entero tiene en la Palabra de su Creador su Ley. Cuando por tanto dice Dios: “Por el pecado entró la Muerte en el mundo”, y “el fruto del Pecado es la Muerte”, y porque hubo Pecado, y por el Pecado entró la Muerte en el Hombre, el Pecado es Desobedecer su Palabra, tanto porque es Ley cuanto porque su Verdad es Invencible. Y de aquí que si por la Obediencia vino la Bendición por la Desobediencia vino la Maldición. De donde se entiende que el Pecado está definido en la Palabra Divina y la Desobediencia a su Verdad implica abrirle la puerta del mundo a la Muerte.

Cuando Dios dice “No matarás, no darás falso testimonio, no adulterarás, no cometerás actos impuros acostándote con un hombre como mujer, *y a la mujer*: con mujer como con hombre”, la Obediencia es a la Verdad que contiene la Palabra, de manera que quienes se entregan al Pecado creen que por la bendición de un sacerdote pueden escapar al fruto del Pecado, anulando así la Verdad Divina, “el fruto del pecado es la Muerte”, éso, tanto el sacerdote como el que se agarra a su túnica, se hacen esclavos de la Muerte para extender su fruto por toda la Tierra y conducir a las naciones a su exterminio.

Entonces, la Ley del Espíritu y la ley de la Libertad se rigen por la Ley de la Verdad Divina: “Si comes, morirás”. Dios no tienta, ni invita a experimentar una Realidad que Él conoce de primera mano. Dios vio infinitas veces esta ley arrastrando a mundos sin número al cementerio de su autodestrucción. En consecuencia el Creador, a la manera que un padre retiene la mano de un hijo que sin conocimiento juega con la electricidad, le descubre a su Creación la Verdad; el

Creador nos descubre la Ley dominante en la Eternidad, acorde a la cual la Muerte entra en el mundo por la Puerta del Pecado.

¡Cómo entonces puede un siervo, desmintiendo a su Señor, despreciar la Verdad que Dios le descubre a su creación en aras de evitar que cruce la Puerta de su Destrucción!

¿Acaso le dijo el Señor a aquella mujer asediada por “santos varones” esgrimiendo piedras en sus manos: Yo no te maldigo, Yo te bendigo? La Palabra de Dios fue clara: “Vete y no peques más”. El Pecado la condujo a la muerte. Salvada por la Gracia, regresar al Pecado la conduciría de nuevo a la situación en la que había sido descubierta. A partir de ahí era responsabilidad de la mujer volver a entregarse al Pecado y acabar siendo condenada a muerte, o no regresar a comer de ese fruto, y vivir para siempre.

Así pues, una bendición sacerdotal que no implica esta Obediencia a la Palabra Divina: “Vete y no peques más”, no es bendición delante del Señor, sino que adoptada la bendición como una libertad para mantenerse en el Pecado: “No cometerás actos impuros”, la bendición deviene una maldición delante de Dios, pues rechazando la Verdad Divina mantiene abierta la Puerta por la que la Muerte entró en el mundo y buscando permanecer en el hombre, a fin de arrastrarlo al polvo, se viste de santidad rechazando que el fruto del Pecado sea la Muerte.

La bendición del acto impuro, del Pecado en general, por el Sacerdote, deviene así una maldición condenatoria contra la cabeza del pecador. Dios no condenó a la mujer, pero bajo ningún concepto podía bendecir la causa que la arrastró delante de sus jueces. Retirarse del Pecado era la puerta que le abrió, que la mujer podría o no podría cruzar, allá su voluntad.

Entonces, engendrado el sacerdocio católico a la imagen del Sacerdocio de Cristo, bendecir al Pecador sin referirse a la Muerte de su Fe de continuar en la Desobediencia a la Palabra Divina es, de un sitio, despreciar al Señor al que sirve, y del otro, Condenar al Pecador a caer en los brazos de la Muerte.

El Error es tan grave que desobedeciendo a su Magisterio: “Hijo de hombre, si le dices al pecador, vas a morir, y el pecador continúa en su pecado, su alma será sobre su cabeza, pero si le dices vas a morir y deja de morir, su alma será tu gloria”, y porque el sacerdote le da la espalda al espíritu profético de su Señor: él mismo se condena y condena a todos los que le siguen en su error. Pues la Palabra de la Sabiduría del Espíritu Santo permanece por la Eternidad: “El Fruto del Pecado es la Muerte”. Verdad que, despreciada, causó la Caída del Género Humano en los campos de la Guerra, seis mil años de Fratricidio Mundial!

No apartar del Pecado al pecador es un acto de omisión; justificar este desprecio al deber Apostólico mediante una bendición, es a los ojos de Dios una transgresión de la Ley de la Eternidad.

Es verdad, Cristo abolió la Pena correspondiente al Pecado en el seno de la Ley de Moisés. De aquí que no condenara a la mujer a sufrir la pena correspondiente a su delito por en cuanto por nacimiento vivía bajo la ley de los Judíos. Jesús abolió la Pena, liberándonos a todos de una Ley dada exclusivamente para los judíos, hasta que viniese el Redentor; pero la Verdad en el Origen de la Ley mantenía su Divinidad, de aquí que le dijese: “Vete y no peques más”.

Quien cree que puede derogar la Verdad mediante una bendición, no sólo en el ámbito del Pecado de Impureza, sino en relación a todo su conjunto, ese hombre yerra. El alma de todos aquellos a quienes, en lugar de atraerlos a la Pureza Natural debida a la ley de la Creación, ese sacerdote bendice, está sobre su cabeza. Ahora bien, si alguno cree que puede engañar, retar o condenar a Dios por cruel, que lo haga, que no se esconda tras la túnica de Pedro.

Los Cardenales preguntan:

“En el principio” Dios creó al hombre a su imagen, varón y hembra los creó y los bendijo para que fuesen fecundos, por lo que el apóstol Pablo enseña que negar la diferencia sexual es consecuencia de negar al Creador. Surge la pregunta: ¿puede la Iglesia derogar este “principio”, considerándolo un mero ideal, y aceptando como “bien posible” situaciones objetivamente pecaminosas, como las uniones entre personas del mismo sexo, sin faltar a la doctrina revelada?

CRYS

La respuesta del Vaticano es marear la perdiz, mantenerse en la definición de la Procreación sin meterse en la naturaleza del Pecado que produce, inexorablemente, la Muerte del Pecador.

PEDRO:

La Iglesia tiene una concepción muy clara sobre el matrimonio: una unión exclusiva, estable e indisoluble entre un varón y una mujer, naturalmente abierta a engendrar hijos. Sólo a esa unión llama “matrimonio”. Otras formas de unión sólo lo realizan “de modo parcial y análogo”, por lo cual no pueden llamarse estrictamente “matrimonio”.

CRYS:

Sobre lo cual no hay nada que comentar excepto entender que el matrimonio civil no es válido ante los ojos de Dios en la medida que no habiendo sido Bendecido por su Sierva la unión civil no produce los frutos debidos a su Sacramento. Pues como la Desobediencia produce la Muerte, la Obediencia produce la Vida, y Vida abundante delante de los hombres y de Dios.

Efectivamente:

PEDRO:

No es una mera cuestión de nombres, sino que la realidad que denominamos matrimonio tiene una constitución esencial única que exige un nombre exclusivo, no aplicable a otras realidades. Sin duda es mucho más que un mero “ideal”.

CRYS:

Palabras en las que se ve como el Nuevo Magisterio que se pretende imponer al Magisterio de la Verdad de Cristo da de lado la Naturaleza del Acto Procreador, Acto en el que la Criatura y su Creador se unen en la Creación, de aquí que se le llame PROCREACIÓN: Acto en el que el Creador llama a su Criatura a participar en su Creación. La Criatura se une a su Creador en el Acto Creador mediante la Procreación.

El Sacerdote se une a Dios para la Salvación de todas los hombres; los hombres se unen a su Creador para mantener la Vida en la Creación. Es en el Matrimonio Católico donde el Acto Procreador produce frutos para la Vida. Y fuera de este Matrimonio Católico el Acto procreador se reduce a un acto animal. ¡Sin duda es mucho más, de verdad, que un mero “ideal”!

PEDRO:

Por esta razón la Iglesia evita todo tipo de rito o de sacramental que pueda contradecir esta convicción y dar a entender que se reconoce como matrimonio algo que no lo es.

CRYs:

Sigue el Obispo de Roma evitando el Magisterio de su Señor: "Vete y no peques más".

Marea la perdiz poniendo sobre la mesa argumentación sin sustancia; da de lado la Naturaleza Divina del Acto Procreador, en el que Dios delega la crianza de sus hijos humanos en las manos del Hombre y la Mujer. No se trata de evitar confusión entre lo que es el Matrimonio Católico y lo que no lo sea, el Deber del Sacerdote es definir sin confusión qué es el Acto Procreador Cristiano, su naturaleza y su gloria, y la esencia del fruto de la Bendición de la Iglesia sobre el Hombre y la Mujer que toman la Responsabilidad que sobre ellos delegada por el Creador de ambos, sobre los que llueve Su Bendición para que el Matrimonio de fruto para la Vida eterna.

¿Evitar... qué?

¿Dónde está la contradicción? : El Matrimonio Católico es una unión Espiritual, el matrimonio civil es una unión animal.

¿Le falta valor a los siervos de la Iglesia para que su Señor hable por la boca de sus sacerdotes? ¡Fuera del Matrimonio entre cristianos la bendición para un acto sexual de naturaleza pecaminosa es un error, que, si crece, conduce a la herejía!

PEDRO:

No obstante, en el trato con las personas no hay que perder la caridad pastoral, que debe atravesar todas nuestras decisiones y actitudes. La defensa de la verdad objetiva no es la única expresión de esa caridad, que también está hecha de amabilidad, de paciencia, de compresión, de ternura, de aliento. Por consiguiente, no podemos constituirnos en jueces que sólo niegan, rechazan, excluyen.

CRYs:

¿Cuándo llamó el Señor a sus siervos para que fuesen jueces del mundo? Imagen y semejanza de Cristo, nuestro Padre vino a salvar a los hombres, no a condenarlos. Y sin embargo no bendijo el Pecado. Bendecir el Pecado que la Verdad de la Ley mantiene es acusar a Cristo de ser un Anticristo, es decir, de ser lo que no es.

Cristo fue, es y será la Encarnación de la Verdad Divina; Él es la Iglesia; sin ÉL no hay Iglesia. Con Él y en Él la Iglesia abole la pena debida al Pecador sin anular el efecto del Pecado.

Y una vez la Pena Civil separada del Pecado, el Pecador queda en libertad para elegir entre la Muerte y la Vida. El Pecado produce la muerte del alma del pecador.

Sin alma, exclusiva del Ser Humano, llamado al Espíritu, el Hombre y la Mujer devienen animales, esclavos de la ley de la Muerte.

El Deber Espiritual y la Misión Salvífica de los siervos de Nuestra Madre es seguir el Ejemplo de su Señor y Sumo Pontífice: "Vete, y no peques más". Sugerirle al Pecador que puede volver a pecar porque volverá a no ser condenado por su pecado es anticristiano. No puede bendecir un sacerdote lo que su Señor, en quien vive Dios, y porque es Dios, condena con su Palabra: "NO cometerás actos impuros, NO te acostarás con hombre como con mujer..."

¿Prudencia?..

PEDRO:

Por ello la prudencia pastoral debe discernir adecuadamente si hay formas de bendición, solicitadas por una o por varias personas, que no transmitan una concepción equivocada del matrimonio. Porque cuando se pide una bendición se está expresando un pedido de auxilio a Dios, un ruego para poder vivir mejor, una confianza en un Padre que puede ayudarnos a vivir mejor.

CRYS:

¿De verdad? ¿Prudencia pastoral se llama a la cobardía de quien calla la Verdad?

¿Pero de quien se está hablando?

PEDRO:

Por otra parte, si bien hay situaciones que desde el punto de vista objetivo no son moralmente aceptables, la misma caridad pastoral nos exige no tratar sin más de “pecadores” a otras personas cuya culpabilidad o responsabilidad pueden estar atenuadas por diversos factores que influyen en la imputabilidad subjetiva.

CRYS:

¿Está justificando la bendición a los sacerdotes que viven en la impureza que la Ley condena?

¿Moralmente no aceptable la conducta de quien quiere vivir en el pecado? Y no ya vivir en el pecado, sino que quiere hacer participe de su convivencia con el pecado al Siervo de Dios...

... ¿Moralmente no aceptable?

¿Qué es todo este galimatías de imputabilidad subjetiva, punto de vista objetivo? ¿Acaso va a juzgar el siervo a su Señor? ¿La Palabra Divina es ambigua, se sujeta a puntos de vista objetivos y subjetivos? Cuando el sacerdote pecha... ¿no es pecado? ¿En el sacerdote no produce el Pecado la Muerte?

NO existe en los Cielos y en la Tierra otra Objetividad que la de la Verdad Divina. Bendecir el Pecado abandonando al pecador a su pecado es un error gravísimo, y el fruto del Error es la Herejía.

La Bendición llueve desde el Cielo por la Boca de la Iglesia sobre quien deja el Pecado y busca en Dios fuerzas para mantenerse en el Camino de la vida eterna. ¿Quién es este que afirma lo contrario? La única Respuesta de la Iglesia al Pecador es la de su Señor: “NO te condeno: Vete y no peques más”. Aadirle palabra alguna a esta Respuesta es alejarse de la Verdad Divina; esconder la cobardía bajo una capa de bondad hacia el pecador... étal vez en razón de quien absuelve a sus, caídos de la tentación pecaminosa en la que vive el mundo?

Cualquier decisión sobre el pecador que no tenga en sus labios la Respuesta del Señor, es un error, y como el pecado produce la Muerte en todo hombre, el Error produce en la Iglesia la Herejía. La Historia de la Iglesia es Testigo de esta Verdad.

PEDRO:

Las decisiones que, en determinadas circunstancias, pueden formar parte de la prudencia pastoral, no necesariamente deben convertirse en una norma.

CRYS:

Es decir, lo que Hoy es SÍ, puede estar sometido a que sea Mañana un NO.

Todos conocemos la Palabra Divina a este respecto: “Sea tu palabra Sí, Sí; No, No; todo lo que excede esto viene del Mal”.

Insisto. Engendrado el Sacerdote Católico a la Imagen y Semejanza del Sacerdocio de Cristo, decir lo que ha escrito este siervo de la Iglesia es darle la espalda a su Espíritu. La Iglesia únicamente tiene una palabra, y no existe prudencia pastoral legítima que pueda ser reconocida como Divina cuando de lo que se trata es de abolir la Palabra de Dios con el fin de adecuarse a las circunstancias de los siglos. ¡Dios es eterno, su Verdad no está sujeta a los tiempos!

PEDRO:

Es decir, no es conveniente que una Diócesis, una Conferencia Episcopal o cualquier otra estructura eclesial habiliten constantemente y de modo oficial procedimientos o ritos para todo tipo de asuntos, ya que todo “aquello que forma parte de un discernimiento práctico ante una situación particular no puede ser elevado a la categoría de una norma”, porque esto “daría lugar a una casuística insoportable”.

CRYS:

Más de lo mismo. Decid Sí hoy por hoy, y Mañana ya veremos.

El Siervo está viejo, adolece de la Fuerza de la Juventud y se pliega a las circunstancias como quien creyendo tener ganada la vida eterna abandona a los hombres a su suerte. Todo hombre y mujer debe saber que el pecado pega en la puerta de todos, a cada cual le corresponde decir lo que nuestro Salvador: “Vade Retro, Satanás”, o ponerse de rodillas en acto de adoración del Diablo a cambio de Poder y Riquezas.

El Deber del Sacerdote es definir lo que es el Bien y lo que es el Mal, lo que es la Santidad y lo que es el Pecado, a fin de que la Verdad fortalezca la fuerza de todos, y todo ser repita la Palabra de su Creador en la Tierra: “Vade retro Satanás” ..

...Mas si es el sacerdote el que se ha arrodillado ante Satanás...

PEDRO:

El Derecho Canónico no debe ni puede abarcarlo todo, y tampoco deben pretenderlo las Conferencias Episcopales con sus documentos y protocolos variados, porque la vida de la Iglesia corre por muchos cauces además de los normativos.

CRYS:

Y sin embargo la Vida de las Iglesia únicamente puede correr por un Camino, el de su Señor

TERCERA PARTE

EL ESPÍRITU DE YAVÉ. LA DOCTRINA DE LA SALVACIÓN Y LA DOCTRINA DEL PECADO

Los hijos de Dios sabemos leer, y porque sabemos y podemos leer entendemos qué quiere decir : “la Letra mata, el Espíritu es el que da la Vida”. Seguimos leyendo: El Espíritu de YAVÉ es espíritu de sabiduría e inteligencia, entendimiento y fortaleza, consejo y TEMOR DE DIOS”.

El Libro de Dios es a nuestro espíritu lo que al río es la fuente que desde las montañas baja a tierra firme y recorre los valles labrando por tierras desconocidas su camino al océano. Desconocidas pero siempre corriendo con las alas de una energía invencible que le conducirá triunfalmente al mar. Tanto más gloriosa nuestra libertad por en cuanto nuestra fuente tiene su Origen en la Montaña de Dios. Es Dios en Persona quien nos abre su Ser a la Vida Eterna. Y sin embargo, siendo sus hijos, y amándole con todos nuestro corazón y toda nuestra mente, en nuestro espíritu vive el TEMOR DE YAVÉ DIOS... porque “ÉL es el que es” . Y precisamente porque “Él es el que es” nuestro Amor por nuestro Creador se eleva a la gloria de la Libertad de quienes tienen por Padre a Dios; y porque nos engendra en su Espíritu sabemos que porque “Él es el que es” nuestra Relación con su Ser se realiza en el seno de su Personalidad; Personalidad forjada en los fuegos de la Eternidad y del Infinito. De aquí que digamos con toda libertad: Dios y su Palabra son una sola Realidad. “La Palabra es Dios”: La Verdad y Dios son una sola Dimensión. La Divinidad del Creador del Cosmos vive en su Palabra. Esta Palabra, esta Verdad, se encarnó para que toda la Creación viéramos vivas en su Hijo la Verdad y la Palabra de su Padre.

“Dios es Amor”, pero creer que se puede jugar con el Amor Divino para enfrentar en Dios al Juez con el Padre, manipulación consumada en el Edén, origen de la Traición de Satán, es demencia suicida absoluta. Dios es Padre, pero el Padre es el Señor Dios YAVÉ, Creador de los Nuevos Cielos y la Nueva Tierra, Causa Física del Nuevo Cosmos, en cuyo Brazo tienen el Infinito y la Eternidad su Gloria. La Personalidad del Señor Dios YAVÉ fue formada durante las Eras de la Increación. Su concepto de Justicia, Derecho, Civilización, Sociedad... tienen Fundamentos Incomovibles. Porque una generación de hijos de Dios se atrevió a enfrentar en Dios : al Padre con el Creador, la Condena de Destierro Eterno de la Creación fue sellada.

El Amor a Dios, nuestro Padre, no anula el Temor a nuestro Creador. Al contrario, por el Amor se fortifica el Temor, porque sabemos, por la Sabiduría, que no hay Temor más Grande que perder el Amor de la Persona amada. De esta manera el Temor fortalece el Amor de los hijos por su Padre Divino, a la par que el Amor fortifica el Temor a perder el Amor de nuestro Creador.

Su Palabra es Ley Perfecta con Origen en la Verdad Eterna cuya fuente es el Conocimiento de la Vida y la Muerte en el Cosmos, conocimiento establecido sobre una Experiencia infinita con la Ley Natural. La Ley Divina no surge del capricho de quien es Todopoderoso e Indestructible; viene de quien amando la Vida buscó separarla de la Muerte para elevar la Vida a la Eternidad, y por el camino hubo de vivir el nacimiento y muerte de mundos sin número, experiencia viva de la que su Inteligencia extrajo la Verdad Universal que se nos manifiesta en su Libro : “El Pecado es la puerta por la que entra la Muerte en el Mundo”.

Verdad que nos da a conocer por la Boca de su Siervo, diciendo: “El fruto del pecado es la muerte”.

Leyendo lo que hemos leído en las dos primeras partes entendemos que el Obispo de Roma ha perdido el Temor al Señor Dios YAVÉ. En su Error pone delante de la Ley de la Eternidad el Amor de Dios hacia su Creación. Porque Satán y su generación rebelde desterraron de sus almas el TEMOR DE YAVÉ se hundieron en el abismo de una Traición Imperdonable, la Sentencia contra cuyo Delito ha sido el Destierro Eterno de la Creación. Luego aquí un hijo de Dios se pregunta: ¿Pretende el Obispo de Roma desterrar de la Iglesia el TEMOR DE YAVÉ que vive en todos sus hijos?

Amor Amor Amor...¿sin el Temor de YAVÉ DIOS? ¿Acaso no es el Antiguo Testamento un Discurso del Temor que se debe al Creador?

Y, en fin, el Caso Satán versus el Espíritu de YAVÉ nos sirve a todos de lección para la Eternidad sobre la Necesidad de mirar la Naturaleza del Alma de la Creación. Hijos de Dios, hasta el Infinito, pero hijos adoptados, partícipes de la Veracidad Divina por la Gracia del Amor del Primogénito de Dios a la Creación de su Padre. De aquí que, sin nunca pecar de perezosos, repitamos sin cesar la Doctrina Apostólica de nuestra Madre la Iglesia: nuestro Poder de hijos de Dios nace en la Unigenitura de ese mismo que se declara Primogénito de Dios, en cuya Veracidad Divina todos recibimos la nuestra: Ser verdaderos hijos de Dios. Su Primogenitura se llena de su Unigenitura para investir a toda su Casa con el Poder natural a su Ser, Poder de Dios verdadero de Dios Verdadero. Cabeza del Cuerpo de Cristo, la Iglesia, su Esposa, nuestra Madre, de su Naturaleza recibe toda su Familia su Ser, siendo por Él por quien se mueve todo el Cuerpo, Cuerpo en el que vive el Espíritu de su Padre, así deviniendo la Iglesia su Templo, fundado por el Propio Dios en su Hijo, y edificado por sus hijos, los Apóstoles, Hermanos de ese Hijo de Dios, Templo que ha permanecido porque fue edificado por la Sabiduría, y sometido a terremotos históricos, ataques internos fraticidas, asedios externos genocidas, su Existencia nos revela la Veracidad Divina de su Fundador, quien le dio vida Enel seno de la Bendición del Todopoderoso Creador del Universo: "Las puertas del infierno no prevalecerán contra Ella". Ella, la Iglesia Católica, nuestra Madre, predestinada desde su Nacimiento para dar a luz a una generación de hijos de su Señor, mirando a la cual, y conociendo la naturaleza de los elementos bajo el poder de la Muerte, le levantó Dios a su Templo, protegiendo la Casa de la Esposa del Señor, de la que habría de nacer esa Generación de hijos del Rey cuya Herencia sería el espíritu de YAVÉ, Muros indestructibles. Muros contra los cuales, desde dentro y desde fuera, se estrellaron todas las fuerzas que la Muerte desató contra la que habría de engendrarle a su Señor hijos para Dios. Perfecta la Obra, Maravilloso el Edificio edificado por los Apóstoles, la Victoria de su Fundador delante de los ojos de las naciones, la pregunta pide horizonte: ¿Quiénes son estos que pretenden separar la Cabeza del Cuerpo, cerrando los oídos a la Palabra del Pensamiento de Dios, y pretenden sustituir por el de ellos?

Veamos la cuestión:

TERCERA DUDA

Dubium sobre la afirmación de que la sinodalidad es una “dimensión constitutiva de la Iglesia” (Const. Ap. Episcopalis Communio 6), de modo que la Iglesia sería sinodal por naturaleza. Dado que el Sínodo de los Obispos no representa al Colegio Episcopal, sino que es un órgano meramente consultivo del Papa, ya que los obispos, como testigos de la fe, no pueden delegar su confesión de la verdad, se plantea la cuestión de si la sinodalidad puede ser el supremo criterio regulador del gobierno permanente de la Iglesia sin desvirtuar su ordenamiento constitutivo, tal como lo quiso su Fundador, según el cual la suprema y plena autoridad de la Iglesia es ejercida tanto por el Papa en virtud de su oficio como por el colegio de los obispos junto con su cabeza el Romano Pontífice (Lumen Gentium 22).

CRYS:

Lo dicho, Cristo es la Encarnación delante de la Creación del Espíritu que vive en Dios, Padre e Hijo. Espíritu cuya contemplación nos fue negada por el Pecado. De manera que donde se dijo Hagamos al Hombre a nuestra imagen y semejanza, una vez bloqueada la visión del Verdadero Dios los hombres se inventaron dioses a imagen y semejanza de los modelos que en sus pecados les concibieron. La Necesidad de abrirnos los ojos y descubrirnos la Verdadera Personalidad del Creador del Cosmos y todo lo que contiene condujo a este Dios a satisfacer esta Necesidad dándole un Cuerpo Visible a su Ser: CRISTO. JESÚS su Cabeza, las Iglesias su Cuerpo, unidos en un Único Ser en el Sello del Matrimonio del espíritu. Por esta Verdad Eterna y desde esta Obra Divina se entiende que el Movimiento del Cuerpo Eclesial Universal obedece a su Cabeza, esta Cabeza determina el Movimiento de su Cuerpo en la Historia, y nadie, ni institución creada por los hombres ni colegio fundado por unos siervos de la Iglesia, pueden, sin levantarse en Rebelión contra esta Cabeza, alzarse como el Órgano que dirige la Doctrina Universal de la Esposa del Señor. Dice el documento fundador de la Sinodalidad que “el Sínodo de los Obispos debe convertirse cada vez más en un instrumento privilegiado para escuchar al Pueblo de Dios”. Error de principio; error de peso. Es el pueblo de Dios quien tiene que escuchar a sus obispos. El pueblo de Dios, hablando de la Doctrina, no tiene nada que decir sobre Cristo. El error se hunde por su peso cuando le da oídos al Pueblo y le retira las orejas a los Obispos, a los cuales se les responde con suprimir su Voz, la Voz del Espíritu Santo, como se ve en esta Discusión abierta en la que el Obispo de Roma se ha creado un cuerpo de secretarios bajo cuya legalidad callar a Cristo. La Doctrina Eterna de YAVÉ DIOS es perfecta, inmarcesible, pura, sin defectos, acabada. Esa Doctrina es la Herencia de la Iglesia. Añadirle o quitarle a su Palabra en razón de hacerla más asequible a los oídos de los siglos es condenar la Perfección Divina de la Palabra de Cristo. “El que era, es el que es”. El Señor no ha cambiado su Espíritu. Lo que dijo Ayer, lo dice Hoy y lo dirá eternamente: Dios se hizo hombre para elevar a los hombres a su Imagen; una Iglesia que pretende volver a bajar a Dios se niega a elevar a los hombres a la Naturaleza a la que fue llamada la Vida en la Tierra. Una Vez bajó Dios a la Tierra y regresó al Cielo con el fin de ser seguido por los hombres. Son los hombres los que suben, y se acercan a la Puerta del Cielo, entrando en el Camino de la Vida Eterna por el Poder de la Iglesia. Las Lenguas cambian, se transforman, crecen, se elevan; ayer hablábamos Latín, hoy hablamos Español, Francés, Ingles, Italiano, etc, pero la Doctrina de la Palabra de Dios permanece inalterable en su Naturaleza. Re-Interpretarla es negar la Eternidad de la Doctrina Apostólica. Crear una institución humana para callar la Voz de la Casa Divina es un Error, y como el Pecado conduce a la Muerte el Error conduce a la Herejía. Si el Obispado Romano tiene necesidad de consejo: que se invoque al Señor, que vive en el Concilio Universal de sus Obispos, a no ser que se niegue, para afirmarse en el Error Romano, que donde están los siervos se halla el Señor. ¿Le molesta al Obispo Romano la colegialidad fraterna en la que se engendró el Obispado Católico? ¿Ha creado el Obispo Romano una institución humana para sujetar con cadenas y argollas al muro de su error al Espíritu Santo? ¿Qué dialéctica sofista es esta?:

PEDRO:

Si bien ustedes reconocen que la suprema y plena autoridad de la Iglesia es ejercitada, sea por el Papa debido a su oficio, sea por el colegio de los obispos junto con su cabeza el Romano Pontífice, sin embargo con estos *dubia* ustedes mismos manifiestan su necesidad de participar, de opinar libremente y de colaborar, y así están reclamando alguna forma de “sinodalidad” en el ejercicio de mi ministerio.

CRYS:

La capacidad para errar y buscar mantenerse en el Error queda manifiesta en esta declaración de gobernabilidad de la Iglesia por “una cabeza” que no es el Señor, “cabeza” que “reclama suprema y plena autoridad sobre la Iglesia”, rechazando de esta manera a quien es la Verdadera Cabeza de la Iglesia, el Señor JESUCRISO, en quien reside la Verdadera Suprema Autoridad sobre todos sus siervos. En verdad la Jefatura sobre sus pastores le fue concedida a Pedro por el Señor Dios YAVÉ, mas esta Jefatura en ningún caso negó que el Obispado Romano forme un Cuerpo aparte del Cuerpo de los Obispos, que es el Verdadero Cuerpo de Cristo. La Jefatura de Pedro se refiere a la dirección universal que en unión con sus consiervos, los obispos, todos juntos hacen avanzar a los rebaños de su Señor. ¿Puede el pastor en el seno del Rebaño Universal rodearse de un cuerpo personal de ayuda para dirigir el rebaño que le toca? ¡Cómo negarlo! Indiscutiblemente este fue el espíritu del que nació la sinodalidad petrina. ¿Qué se pretende ahora: Teocratizar ese cuerpo, del que Pedro devendría su Cabeza, para callar a todos los pastores elegidos por el Señor y someterlos a todos a la doctrina de un cuerpo humano? Y quien no doble sus rodillas ante el ídolo de este cuerpo sinodal es ejecutado por la eternidad mediante el Poder de la Excomunión? Entonces, ¿este fue el significado del Poder de atar y desatar que le dio el Señor a su siervo, no otro que el de condenar al Destierro del Cuerpo de Cristo a sus consiervos los obispos, desde ahora esclavizados a la palabra de una institución humana que hace bajar Cristo al hombre y rechaza que el hombre deba subir a Cristo?

Se burla Pedro de los Apóstoles del Señor cuando dice: “sin embargo con estos *dubia* ustedes mismos manifiestan su necesidad de participar, de opinar libremente y de colaborar, y así están reclamando alguna forma de “sinodalidad” en el ejercicio de mi ministerio”.

¿Qué estás haciendo Pedro? ¿Te estas rebelando contra quien te eligió para poner de rodillas ante tu invento a propio Señor? Porque parece evidente que a quien no le rechazó tras las Negaciones, Dios no le dio Poder sobre su Elegido, a no ser que El Señor desobedeciendo a Dios no aceptase su Elección, con estas visión provocando Pedro en la Iglesia el Cisma Sin Perdón que se consume en el Edén cuando Satán quiso levantar una división entre el Padre y el Hijo. ¿Qué pretende el Obispo Romano?: ¿Crear la división entre el Obispado Católico Universal y el Obispado Romano con el objeto de poner de rodillas a la Iglesia y hacerla esclava de los poderes de este mundo? ¿Y no se levantará el Señor de tal siervo para ponerlo de rodillas y liquidar su invento? ¿De verdad de verdad se cree Pedro más allá de su Señor en razón de su Elección por Dios?

Veamos:

PEDRO:

La Iglesia es “misterio de comunión misionera”, pero esta comunión no es sólo afectiva o etérea, sino que necesariamente implica participación real: que no sólo la jerarquía sino todo el Pueblo de Dios de distintas maneras y en diversos niveles pueda hacer oír su voz y sentirse parte en el camino de la Iglesia. En este sentido sí podemos decir que la sinodalidad, como estilo y

dinamismo, es una dimensión esencial de la vida de la Iglesia. Sobre este punto ha dicho cosas muy bellas san Juan Pablo II en *Novo millennio ineunte*.

CRYS:

Todos sabemos que el concepto de *sinodalidad*, como reconoce en el primer documento vaticano que invoca Pero, procede de la herejía Ortodoxa bizantina efecto de la cual fue el Cisma, la destrucción de Bizancio, que se trasladó a la Tercera Roma, a su vez destruida, y condenó a las naciones que hicieron suya esa Herejía, a saber, el espíritu Santo no procede del Hijo: Grecia y los Balcanes, a ser esclavas de los enemigos de Cristo. El “misterio de comunión misionera” no es darle la voz al Pueblo sino darle a Cristo Voz en el Pueblo. No es el Pueblo el que salva al Mundo, es el Mundo el que es salvado por la Voz de la Iglesia. No es el Pueblo el que debe hablar en el Templo, es la de Cristo, en sus siervos los Apóstoles, la Voz que debe oír el Pueblo y sujetar su Camino al de Dios. En efecto, el Pueblo debe ser oído a la manera que en sus penurias fueron oídas sus necesidades por los Discípulos, y su clamor socorrido por la Iglesia para aliviar sus penurias. Mas en la Esfera de la Doctrina de la Eternidad exclusivamente la Voz de Cristo, en el Cuerpo de sus Obispos, tiene el Poder y la Autoridad en el seno del Concilio Universal, Institución Divina fundada por el Señor, fuente de la Vida del Pueblo. Intentando colar esta institución humana por la puerta trasera, en su error se atreve a decir Pedro:

“Otra cosa es sacralizar o imponer una determinada metodología sinodal que agrada a un grupo, convertirla en norma y cauce obligatorio para todos, porque esto sólo llevaría a “congelar” el camino sinodal ignorando las diversas características de las distintas Iglesias particulares y la variada riqueza de la Iglesia universal.” Que es precisamente lo que está haciendo este sínodo del 2023. Con este sínodo Pedro está sacralizando e imponiéndole a Cristo la Voz del Pueblo, su voz propia, despreciando la Verdad Divina: “El fruto del Pecado es la Muerte”. De donde se entiende que una bendición contra la naturaleza de la Verdad Divina en es un Error. UN sínodo creado para imponer este Error mediante “la sacralización de la autoridad suprema” de un Siervo del Señor, que anula la Palabra de su Señor sobre el Pecado, descubre a la luz de la inteligencia el de precio del Obispo de Roma al “misterio de comunión misionera” por Dios engendrado en el Cuerpo de los Obispos. Pues la Predicación de la Palabra Divina únicamente le corresponde al Cuerpo Divino que Dios le ha dado a Cristo, su Siervo. De manera que cualquier destierro de los Obispos en las cosas que toca a la Doctrina del Pecado y la Santidad es un Error, abrir un camino que debe ser cerrado en aras de la Salvación del Pueblo de Dios, a quien imponiéndosle una doctrina del Pecado y la Salvación contraria a la Verdad Eterna se le guía al abismo de la División de las iglesias una vez producida la división entre los obispos, que es lo mismo que decir que se crea una división en el Cuerpo de Cristo , de la cual no puede venir Bendición sino Condenación para ese mismo pueblo de Dios en el nombre del cual el Obispado de Roma se Teocratiza. La Doctrina de la Salvación es la Doctrina del Pecado; mantener la primera y cambiar la segunda, que es el horizonte al que dirige Pedro su Rebaño, es un Error.

Resumiendo:

¿Ha perdido el Obispo Romano el Temor de Dios?

Concluyente:

Todo obispo que desterró de su Pensamiento y Corazón el Temor a YAVÉ DIOS arrastró a sus rebaños a la Herejía. Es decir, el Señor que ve los errores de quienes están lejos, ¡cuánto más vera los de sus siervos, que están en su Casa! Ahora bien, el que no le teme al Señor porque su Elección vino de Dios, y Dios es Mayor que su Hijo ... se oirá el grito de Herejía. Pues el Siervo está sujeto a Contrato; está en la Mano de su Señor romperlo y arrojarlo de su Casa dando su Mano a otro que le servirá según su Corazón y su Pensamiento. Siendo el Sínodo una institución

humana, que arrastró a la Iglesia de oriente a la Herejía, investirlo de la autoridad suprema de Pedro para callar la Voz de la Iglesia Verdadera, Voz Viva de su Señor, que se hace oír al mundo en Concilio Universal, es abolir la Legitimidad Divina del Concilio Católico y entregar la Iglesia a los poderes del Mundo. El Señor, Cabeza Visible Suprema de las Iglesias, mueve su Cuerpo acorde a la Sabiduría de Dios; cuando una institución humana pretende dirigir ese cuerpo acorde a los cambios del mundo, esa institución perece. NO se puede servir a dos señores, o es a Dios o es al Mundo. Este sínodo del 2023 ha elegido servir al Mundo. La salvación del mundo es el fin y principio de la comunión misionera sacerdotal, pero aunque en el mundo el Sacerdote no pertenece al mundo; quien pertenece al mundo es siervo del mundo; quien pertenece a Dios es Siervo del Señor; su relación con el mundo se atiene a la Doctrina de la Salvación en la Sabiduría de Dios sobre la Doctrina del Pecado: El acto de impureza condenado por el Creador no puede ser bendecido por el Amor Dios al Hombre ... a no ser que el que bendice se crea más bueno que Dios.

CUARTA PARTE

NATURALEZA DEL SACERDOCIO CATÓLICO A LA IMAGEN Y SEMEJANZA DEL SACERDOCIO DE CRISTO JESÚS

El Diablo sabe que el hijo del Rey y Señor Jesucristo se halla en la Tierra, vive, y ha movido sus peones en el tablero de su guerra contra la Doctrina de la Salvación y del Pecado, desesperado busca cerrar las puertas del Concilio Universal De Adoración del Hijo de Dios. Veamos:

En muchas ocasiones y de distintas maneras, por distintos medios y empleando diferentes sujetos, todos santos, el Diablo avanzó sus peones hasta lo mas alto de la Jerarquía de la Iglesia. La Historia de las épocas abominables de pornocracia vaticana están escritas. En las Negaciones de Pedro el espíritu de la profecía que vivía en Jesús nos anunció la caída en esas épocas de sus siervos los obispos. Sellada aún la Plenitud del Conocimiento del Señor Dios YAVÉ, Herencia del espíritu de inteligencia del hijo del Rey, la Noche de los Obispos vino sobre la Civilización Cristiana; Noche Oscura, de Siembra Maligna, el Dragón, Rey del Infierno, liberado por Decreto Divino, en el fuego de su odio al Rey de los Cielos concibió la Destrucción de su Iglesia, su Esposa, arrojándola contra el Decreto Todopoderoso: “Casa en si dividida será destruida”. Conociendo que el Matrimonio Divino habría de darle a Dios una Generación de hijos herederos de la Gloria de la Libertad de su Padre, el Rey y Señor Jesucristo, el Sembrador Maligno se propuso matar en el Seno al Heredero de Cristo. El Cisma de la Sinodalidad Oriental Ortodoxa, patrón a cuya imagen y semejanza pretende ahora el Diablo cerrar la Puerta del Concilio Universal, en el que vive el Espíritu de su Señor, fue el primer movimiento del rey del Infierno. Su peón, Miguel Cerulario, alcanzó la línea del la reina católica, dividió la Túnica de Cristo, y puso a los pies del Emperador de Constantinopla la Obediencia Sacerdotal Sagrada Debida del Siervo al Señor. Y nadie olvide que la Iglesia es el Templo, fundado y edificado por el Espíritu Santo hecho Hombre, para la Adoración Eterna del Señor Dios YAVÉ, Padre del Señor Rey JESUCRISTO, Cuerpo Sagrado en el que vive la Adoración del Hijo por el Padre, Cuerpo en el que el Hijo se hace uno con su Esposa, su Sumo Pontífice Universal, Sacerdote Único que se acerca a Dios y habla con Él cara a cara, en esto siguiendo el Nuevo Templo el Modelo por YAVÉ DIOS mostrado a Moisés.

La Palabra de Dios es firme : “El que quiera morir, que muera”, “el que tenga inteligencia, que entienda”. La Batalla entre la Muerte y el Creador del Cosmos se remonta a la Increación. La Revolución cosmológica de la Victoria del Creador de vida eterna sobre la Muerte abrió en la Historia de la Eternidad un nuevo capítulo. Ningún universo sería ya como los que fueron. Ninguno de los Mundos con Origen en el Brazo del Creador conocería su propio cementerio de los elefantes. La guerra estaba servida. La Muerte halló tierra fértil en una generación de hijos de Dios, tierra en la que sembró la Cizaña de la Envidia. El Trono del Rey de reyes y Señor de señores lo puso la Muerte al mayor postor. A pesar de haberles descubierto Dios a sus hijos, antes de nuestra Creación, la Verdadera Naturaleza de su Primogénito, siendo ellos mismos testigos del Poder de su Palabra, Poder en el que vieron al Unigénito del Señor Dios YAVÉ, aquella generación de rebeldes que arrastraron los Cielos a dos guerras universales, en lugar de arrodillarse y con la Obediencia a la Voluntad Divina: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza”: hijo de Dios, aquella generación maligna perseveró en su Envidia, concibiendo conseguir lo que no pudieron mediante la Guerra tentando al Unigénito con la Fruta de la Ciencia del bien y del mal. Lo que pasó luego todos los sabemos. Hubo Caída y hubo Redención. En LA HISTORIA DIVINA DE JESUCRISTO está escrito todo lo que concierne a estos Hechos. En el último libro de la Biblia lo que ataña al Decreto de liberación el Diablo en el Año 1.000 de nuestra Era.

Apenas liberado, en el 1054, la primera de las divisiones de las que el Diablo esperó obtener las Destrucción de la Iglesia por su Trasgresión del Verbo Divino: “Toda casa en sí dividida no subsistirá, será destruida”, se hizo. Un primer paso hacia su objetivo, que las Muerte le sirvió en bandeja. Un aperitivo, porque la Desobediencia al Decreto Divino contra el Imperio del César hacía ya tiempo fue despreciado por la Iglesia de la Sinodalidad Oriental Bizantina. Dios ordenó a todos sus siervos apartarse del Imperio Romano, la Gran Babilonia, cuyas manos estaba llena de la sangre de sus hijos. El Patriarca Constantinopolitano concibió la forma de preservar el Imperio, apoyo de su trono, mediante su transformación en la Concubina del Emperador de Bizancio. Herejía abominable que habría de conducir a los pueblos del Imperio Bizantino y a las naciones ortodoxas a la esclavitud.

El Verbo es la Palabra de Dios,
el Verbo es Dios,
la Palabra de Dios es Fios.

¿No sabían leer los Bizantinos, Emperador y Patriarca? Por supuesto que sí, pero se hace el analfabeto aquellos que no quiere saber qué es lo que va a leer. “Dios dijo, y así se hizo”. ¡Una vez más! “Si tu brazo te escandaliza, córtatelo, que te es mejor entrar manco en el Reino de los Cielos que con todo tu cuerpo ser arrojado al Infierno”. En su Misericordia le ha dejado Dios un resto para que se arrodille, reconozca su Error y abandone el territorio de la Herejía. Pero si la virgen necia prefiere ir a comprarle al Diablo más aceite en lugar de seguir al Mensajero que su Señor les envía para que le sigan y regresen a la Ciudad de Dios, allá cada cual con su libertad, quien quiera ser arrojado al Infierno antes que vivir en el Paraíso de la Verdad, la Justicia y la Paz, allá él.

No tardaría el Diablo en volver a mover peón en el campo de su Guerra contra el espíritu de YAVÉ. Le puso un nombre, Enrique IV, Alemán, digno predecesor de la raza de Lutero y Hitler. En aquel siervo imperial sembró Satanás la idea de importar a su reino el modelo patriarcal ortodoxo. Atrapado en las tinieblas del “dios oculto” alemán, Enrique IV, quiso hacer de la Esposa del Señor y Rey JESUCIRSTO, su concubina imperial. Dios, que mueve todos los acontecimientos anticipándose a su Enemigo, adelantó a su peón, Gregorio VII, siempre al servicio del Rey de los Cielos, contra cuyo Espíritu se estrelló el movimiento del Diablo. Causar la División en el seno de la Iglesia Conciliar Católica requería una operación de rotura del campo, siembra y cultivo de la Cizaña Maligna. Todo esto olvidando el Diablo, porque quien se arrastra por el polvo acaba pensando como una bestia, que la Bendición Divina sobre la Esposa de su Hijo Investía de Indestructibilidad los Muros de su Casa: “Las Puertas del infierno no prevalecerán contra Ella”.

Con este Regalo de Bodas de Dios a la Esposa de su Hijo, la esperanza de la Destrucción de la Iglesia, necesaria para completar la Destrucción Absoluta de Vida sobre la Tierra, devino una Ilusión sin futuro; pero el Diablo, en cuanto siervo de la Muerte, tenía que hacer lo que debía hacer porque el había elegido, en libertad y en la plenitud de sus facultades físicas y mentales, lo que quería hacer. Su Odio al Espíritu de Yavé era y es tanto que habiéndose condenado a sí mismo al Destierro, intentar la Destrucción de nuestro Mundo o era una opción, era su destino.

La rotura del campo, la siembra y el cultivo, hasta que el fruto de la Cizaña maligna estuviese preparado para ser consumido por un pueblo desde su principio entregado al Mal, para quien la Muerte era su madre, alcanzó su génesis. La rebelión protestante fue un rechazo contra una generación de siervos de la Santa Madre Iglesia Conciliar. Por el Concilio de Constanza la Esposa de Cristo, futura Madre del hijo del Rey, encerrada en los sótanos del Vaticano, bajo llave atada al muro de los intereses de una generación de siervos abominables en cuyo nombre y por cuya causa se blasfemó el Nombre del Señor, el Esposo Inmaculado de la Santa Madre Iglesia, en

cuyas entrañas latía el hijo su Señor a la manera que Isaac en las de Sara la Estéril; desde aquel Concilio en el que se desterró el Espíritu de Cristo del alma de los obispos, desde entonces libres todos del Servicio al Señor y exclusivamente siervos del Papa, Nuevo Mediador entre Cristo y sacerdotes, a la manera que Cristo es el Mediador entre Fios y los hombres; y efecto de aquella Autocracia Sacerdotal: la Corrupción se hizo. El Diablo avanzó hasta la Jefatura de los Obispos a sus peones, todos inmundos, todos en orgía mientras la Cizaña Maligna creció y se hizo fuerte. En el 1517 la Rebelión estalló. La División de las iglesias se hizo, y con ella el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, la guerra fratricida, soltó su diluvio de sangre y horror sobre los pueblos de la Europa Cristiana.

Surge de ese mismo pueblo, siempre al servicio de la Muerte, campo en el que Satanás sembró su Cizaña, y siempre tierra fértil, que nos llega al día de hoy la causa que recoge el nuevo siervo del Señor en la Jefatura de los obispos, y hace suya, a sabiendas que una vez bendecido el Pecado no tardará la Muerte en abrirle la puerta del sacerdocio a la Ley de Género, visión abominable a los ojos de mi Padre, el Rey, posibilidad buscada por el rey del Infierno que de no proceder el obispo de Roma a corregir su Error, Dios romperá su contrato con su siervo, dándole la Gloria de Pedro a un digno Siervo de Dios.

Esto expuesto, nada sacado de la manga, sino de los Acontecimientos protagonizados por Dios y los hombres, se desprende la visión de la apertura del Sacerdocio a hombres que no son varones, a mujeres que no son hembras, futuro que se esconde tras una Bendición de Misericordia, vestidura de luz que el Diablo se pone siempre, desde el principio, cuando engaño al primer rey de Mesopotamia, el rey del Edén, para mover a sus peones, contra la voluntad de éstos, pues nadie quiere servir al Diablo si tiene conocimiento de quien mueve su pensamiento. Y aun Lutero hubo de convencer a sí mismo que el Diablo que le visitaba no era el Diablo sino un ángel de Dios; o creerse irremediablemente loco. Contra cuya resistencia lucho el Diablo hasta derrotar sus fuerzas.

Así pues, y siguiendo con la misma línea del pensamiento de Cristo, fuente y origen de la inteligencia de sus hijos, engendrados en el espíritu de Yavé para la gloria de su Padre: el Rey, regresamos a las Dudas de los Cardenales, expuestos a Excomunión de no aceptar la Transformación de la Iglesia Conciliar Universal en Iglesia Sinodal Teocrática.

El Pensamiento de los Cardenales, causando contra los Obispos acusación de herejía por su Rechazo a :

- 1) una Re-Interpretación del Magisterio de JESUCRISTO,
- 2) la Bendición a parejas homosexuales,
- 3) la Sinodalidad como Anulación del Magisterio Universal en Cristo, cerrando la Puerta al Concilio del Espíritu Santo;
- 4) la ordenación sacerdotal puede conferirse a las mujeres....

.... tiene en el punto cuarto su canto del cisne del diablo: La ordenación sacerdotal de las mujeres.

CUARTA DUDA

Dice, y se lee como se escribe:

“...sobre el apoyo de pastores y teólogos a la teoría de que “la teología de la Iglesia ha cambiado” y, por tanto, la ordenación sacerdotal puede conferirse a las mujeres”.

De donde se entiende que el mayor enemigo del Pensamiento de Cristo fueron siempre los teólogos y pastores para quienes la ciencia de los hombres es más grande que la Ciencia de Dios. Enemigos del Cristo desde los principios de la Iglesia, fueron los teólogos y los pastores advenedizos quienes pisaron la Unidad de las iglesias de los Apóstoles, sus siervos los Obispos, y condujeron a los pueblos cristianos al abismo de las guerras de religión. Los nombres de aquéllas bestias que se alimentaron de las almas de los inocentes son conocidos de todos, ¿cuáles son los de estas nuevas bestias que bajo las vestiduras de luz esconden el nombre del Diablo en sus pechos?

¿En nombre de quién piden éstos necios que la Fundación Inmaculada del Todopoderoso Dios Hijo Unigénito, Templo elevado por El y sus Hermanos en Cristo para la Adoración de Dios Padre, sea puesta en las manos de Homosexuales, Teólogos Anticonciliares y Mujeres?

¿De verdad la Teología de la Iglesia ha cambiado? ¿El Siervo ha pasado a ser el Señor? ¿El obispo de Roma va a conseguir para la Muerte lo que no pudo con el Diablo, sentar en el trono del Señor a su siervo? ¿Qué locura es esta? ¿Dios ya no es el Dios que Jesucristo nos reveló? ¿Nuestro Padre que esta en los Cielos está ahora en el Infierno por disposición de unos teólogos que desde el Error quieren arrastrar a nuestra Santa Madre la Iglesia Católica a la Herejía? ¿Qué esta haciendo Pedro, con quién se cree que está tratando, con dictadura genocidas, con asesinos en serie frente a los cuales bajar la cabeza en lugar d alzar la voz profética? ¿Así es como se llega a la gloria de Pedro, arrastrándose por los campos de exterminio del pueblo cristiano, con el silencio bendiciendo crímenes en aras de la propia supervivencia? ¿La Teología ha cambiado? ¿El Conocimiento de Dios por su Hijo ya no tiene vida? ¿El Espíritu de Cristo que vive en el sacerdocio católico está desfasado? ¿Quiénes son esos que se han llevado a Pedro a su terreno y pretenden volver a la Reina contra su propio Rey?

No puede bendecir quien está invocando la Maldición del Señor sobre sus cabezas. La Teología de Cristo es la Teología de la Iglesia, Magisterio Eterno, Incomponible, Confesión Incorruptible que no presenta Confusión ni Duda, Iglesia Vencedora en Batallas épicas para la Gloria de su Dios en el Cielo y en la Tierra.

¿En qué ha cambiado la Teología de la mi Madre la Iglesia? ¿En la incapacidad de sus siervos los teólogos para ver al Diablo en la Historia de las divisiones de las iglesias, en la Historia de las naciones?

Ciegos, pretenden guiar al obispo de Roma al campo del enemigo, hacer caer a la Reina y abrirle las puertas de los peones enemigos contra la Casa del Rey. ¿Qué hará con esos peones de la Muerte el Rey del Cielo? ¿NO es el Señor Dios YAVÉ su Fuerza?

¿Qué hará el hijo del Rey, discutirá con los siervos de su Madre? Pues he aquí la Palabra de su Padre: “Como rama seca que se corta de un árbol y se arroja al fuego, quien permanezca en el Error será arrojado fuera para que lo pisen las bestias del campo”.

El Sacerdocio Católico tiene por Modelo Eterno a Cristo Jesús, a cuya Imagen y Semejanza engendra Dios en el hombre a sus siervos. Todo lo que sea de más, es rebelión contra Su Sabiduría.

PEDRO:

a) “El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial difieren esencialmente”. No es conveniente sostener una diferencia de grado que implique considerar al sacerdocio común de los fieles como algo de “segunda categoría” o de menor valor (“un grado más bajo”). Ambas formas de sacerdocio se iluminan y se sostienen mutuamente.

CRYS:

¿Cuando aprendió Pedro el lenguaje del Diablo? ¿Quién le enseñó sus rudimentos? ¿Fue teólogo la nodriza de las Esposas de Cristo? ¿La Sabiduría de Dios no era suficiente para hacer crecer su Cuerpo? ¿La oveja es pastor? ¿El hijo es la Madre? ¿Qué están diciendo estos necios? ¿Que el ciudadano es Rey?

¿Qué está haciendo Pedro : Bendecir lo que el Concilio Universal condenó: aquella herejía luterano-calvinista de ser todo cristiano a la vez, oveja, pastor, ciudadano y rey? ¿Y por qué no también Dios? Luego los Divinos de Westminster fueron verdaderos dioses. La cuestión es : ¿A la Imagen de Jesucristo o a la imagen de Satanás? ¿Está bendiciendo el obispo de Roma la locura que sus predecesores condenaron? ¿Quiere el Obispo de Rima la Unidad Ecuménica sobre la bendición de las herejías que causaron la división de las iglesias?

La Oveja es oveja, y el Pastor es pastor. El Cristiano es Ciudadano Libre del Reino del Hijo de Dios, el Sacerdote es Ciudadano Esclavo, Siervo del Señor. Cualquier paso adelante o hacia atrás es rechazar al Rey y a Dios, su Padre.

Si esa es la Doctrina de la Nueva Teología, extraída del Protestantismo, es doctrina del Diablo.

Hay un Pastor Universal Divino, JESUCRISTO; un Jefe de pastores, el Obispo de Roma, y un Rebaño de rebaños, los pueblos de las naciones cristianas. Únicamente a un siervo de Satanás podía seducir al pueblo haciéndole creer que cada oveja es su propio pastor, ella misma es su rey, y no tiene otro Dios que la Letra, que ellos reinterpretarán, reescribirán, haciendo de la Biblia de Dios una Biblia de hombres.

PEDRO:

Cuando san Juan Pablo II enseñó que hay que afirmar “de modo definitivo” la imposibilidad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, de ningún modo estaba menospreciando a las mujeres y otorgando un poder supremo a los varones. San Juan Pablo II también afirmó otras cosas. Por ejemplo, que cuando hablamos de la potestad sacerdotal “nos encontramos en el ámbito de la función, no de la dignidad ni de la santidad” (san Juan Pablo II, Christifideles laici, 51). Son palabras que no hemos acogido suficientemente. También sostuvo claramente que si bien sólo el sacerdote preside la Eucaristía, las tareas “no dan lugar a la superioridad de los unos sobre los otros” (san Juan Pablo II, Christifideles laici, nota 190; cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración Inter Insigniores, VI). Igualmente afirmó que si la función sacerdotal es “jerárquica”, no debe entenderse como una forma de dominio, sino que “está totalmente ordenada a la santidad de los miembros de Cristo” (san Juan Pablo II, Mulieris dignitatem, 27). Si esto no se comprende y no se sacan las consecuencias prácticas de estas distinciones, será difícil aceptar que el sacerdocio esté reservado sólo a los varones y no podremos reconocer los derechos de las mujeres o la necesidad de que participen, de diversas maneras, en la conducción de la Iglesia.

CRYs:

Se observa en estas líneas la forma que tiene el autor de mover el pensamiento como si se tratase del cuerpo de una serpiente sofista. Invoca a un Santo para vestir de santidad su propio Error. ¿Es el autor consciente de que, engañado por esa Mujer: la Nueva Teología, lo que está haciendo es conducir a la Esposa del Rey a la Herejía?

“San Juan Pablo II dijo: En la participación en la vida y en la misión de la Iglesia, la mujer no puede recibir el *sacramento del Orden*; ni, por tanto, puede realizar las funciones propias del sacerdocio ministerial. Es ésta una disposición que la Iglesia ha comprobado siempre en la voluntad precisa —totalmente libre y soberana— de Jesucristo, el cual ha llamado solamente a varones para ser sus apóstoles; una disposición que puede ser iluminada desde la relación entre Cristo Esposo y la Iglesia Esposa. Nos encontramos en el ámbito de la *función*, no de la *dignidad* ni de la *santidad*.”

El autor de párrafo anterior a este ultimo se sirve del método más triste existente en el terreno del pensamiento: Extraer de Texto un párrafo concreto, aislarlo de su contexto y darle un nuevo sentido. Es una operación literaria vírica bastante vulgar. La Palabra del Santo invocado es final: “la mujer no puede recibir el *sacramento del Orden (sacerdotal)*”.

Buscando sobrevivir en su camino sinuoso el autor causante de las dudas cardenalicias evade el peso de su Error, para contentar a su Querida, la Nueva Teología, diciendo:

PEDRO:

“Por otra parte, para ser rigurosos, reconozcamos que aún no se ha desarrollado exhaustivamente una doctrina clara y autoritativa acerca de la naturaleza exacta de una “declaración definitiva”. No es una definición dogmática, y sin embargo debe ser acatada por todos. Nadie puede contradecirla públicamente y sin embargo puede ser objeto de estudio, como es el caso de la validez de las ordenaciones en la Comunión anglicana”.

CRYs:

Donde vemos una vez mas cómo, de nuevo, el autor echa manos de axiomas de herejes y comportamientos anticatólicos, en el origen de las guerras de religión, para imponer sobre y contra su propio Señor el capricho y el deseo de su, al parecer, amante: La Nueva Teología. Así que afirmando al Santo le niega a la Iglesia cerrar la causa contra la Ordenación de las mujeres. ¿Quiere revisa la Naturaleza del Espíritu que en Pentecostés le engendró a Dios un Templo Vivo, el Sacerdocio Católico?

Acaso cuando Juan Pablo II escribió: «La Iglesia es un cuerpo diferenciado, en el que cada uno tiene su función; las tareas son distintas y no deben ser confundidas. Estas no dan lugar a la superioridad de los unos sobre los otros; no suministran ningún pretexto a la envidia. El único carisma superior -que puede y debe ser deseado- es la caridad (*cf 1 Cor 12-13*). Los más grandes en el Reino de los cielos no son los ministros, sino los santos”; ¿acaso escribiendo esto dijo algo Nuevo que no supiese la Iglesia?

(*1 Cor 12-13*). “Porque así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo, siendo muchos, son un solo cuerpo, así también Cristo. Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu.”

¿La teología del Espíritu Santo es Vieja y la de los Herejes no es Siempre Nueva?

En cuando a san Juan Pablo II, *Mulieris dignitatem*, 27, inyectar un virus en el pensamiento del Espíritu Santo con el fin de llevarse a su terreno el futuro buscado: “La Apertura del Altar al Diablo”, la manipulación es indigna de un sucesor, tanto más cuanto que el NO y el Sí de Dios no admiten Nuevas Reinterpretaciones por Nuevas Teologías queriendo hacer del NO de Ayer un Sí de Hoy y viceversa. El Hijo fundó el Templo Católico para la Adoración del Padre, y el Padre para la Adoración del Hijo. Padre e Hijo, en la Unidad del Espíritu Santo, son el Fundador y el Edificador de la Iglesia cuyo Sacerdocio se comprende en el verbo: “A la Imagen y Semejanza de Cristo”, y “¿buscarás a tu Marido, que te dominará”, y “los dos serán una sola carne” pues los Dos serán una sola carne. Así que ¿quienes son esos que quieren separar un Matrimonio por Dios Bendecido, abolir la Imagen y Semejanza en Cristo... para ocupar ellos el Lecho de Cristo y devenir ellos una carne con su Esposa?

Quien abandona un Error es amado, quien permanece en él y profundiza en su designios a sabiendas que su fruto es maligno, es rechazado por el Señor, en cuyas manos está el Contrato de la validez de su Ordenación.

QUINTA PARTE

DOCTRINA DEL REINO DE LOS CIELOS SOBRE EL PERDÓN SACERDOTAL

Que la Fundación de Dios en la Tierra, firmada por su Hijo Jesús, sellada con la sangre del Espíritu Santo en sus Discípulos, sea imperfecta y necesite de Re-Fundación es la herejía en el Horizonte que la Nueva Teología pretende imponer a todos los hijos de Dios. Este Error viene de ciegos que en sin riqueza de conocimiento han olvidado y niegan la Palabra de Aquel a quien dice servir con sus altos conocimientos y sus inteligencias sin igual. “Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos”. Estos apóstoles de la Nueva Teología Pro-Hereje condenan la sabiduría de Aquel que expuso su Fundación, acabada en su Ser Divino, a terremotos, maremotos, diluvios... ataques desde fuera y desde dentro, asediada continuamente por el Pecado, el Diablo y la Muerte. Cual aquel pobre desgraciado que se inventó un “dios oculto” para ocultarse a sí mismo la realidad, era el Diablo quien lo había encerrado en la celda de un convento y no soltaría su alma hasta que la pusiese de rodillas delante de su gloria infernal, los autores de esta Nueva teología, acusan a Dios de haber edificado una Casa imperfecta, no terminada, necesitada de Re-Fundación, trabajo de colosos que por la excelencia de sus omniscientes inteligencia en la ciencia del conocimiento de la Divinidad, estos adoradores, del ídolo en el que quieren convertir al obispo de Roma, ellos consumarán. Insisto: ¿Cómo puede nadie soñar con dar por desfasada la Sabiduría de Dios en su Evangelio, estupor de sabios y genios, alegría y salud de niños y ancianos? La sola Idea de abrir la Puerta de la Iglesia al Pecado en razón de la misericordia con el Pecador es correr al lado de la pecadora a quien Dios le dijo: “YO no te condeno, vete y no peques más”, para, desafiar a quien no juzgó ni condenó, bendiciendo el pecado que la arrastró a la muerte. La Escena, dirigida y producida por Dios, habla con la elocuencia de quien busca la Salvación de todos, expone con la carne y la sangre de la realidad la Verdad luego predicada por el Espíritu Santo: “El fruto del Pecado es la Muerte”, y “por el Pecado entró la Muerte en el Mundo”. La doctrina del Diablo la conocemos todos: “Peca, peca, peca y peca, porque la Sangre del Cordero de Dios limpia tu alma incluso si has violado a la Madre de Cristo”. Este es el Pensamiento de la Nueva Teología: Abrirle al Pecado la Puerta de la Iglesia.

Cierto, por la Sabiduría Todopoderosa de la Razón científica, asumido el Pecado como parte del mundo, el Diablo ha introducido sus peones en las organizaciones internacionales y nacionales para abrirle la Puerta a la Muerte. La destrucción de toda vida en la Tierra es la Obra del hijo del Infierno. Pero para esto el Diablo debe introducir la Doctrina de la bendición del Pecador desde el Altar. ¿Acaso bendijo Dios a la Pecadora? En absoluto: “Vete y no peques más”. La Bendición, tal cual la Nueva Teología la firma, hubiese supuesto abandonar a la Pecadora a su Pecado de adulterio, creando en ella la conciencia de no cometer ningún acto delictivo contra la Ley Divina. El Perdón Divino implica la Consciencia de abandono absoluto del Pecado por la parte del Pecador.

También sabemos que debido a las Edades de los Reyes y Emperadores Medievales el Perdón Divino fue separado de la Ley. Hijos de los castillos y los templos los sacerdotes abolieron la Ley Divina en función de la sangre, unos, y del terror, otros. La absolución constante y continua hacia los crímenes y horrores de quienes bajo el terror de sus espadas exigieron el perdón sacramental, acabaron haciendo del Espíritu de Cristo: “Vete y no peques más”, un comercio de perdón por oro, causa, como todos leemos, de la Rebelión Protestante. La Nueva Teología pretende rescatar aquel Sacramento, vacío de Contenido, y de una vez por todas rechazando la Palabra de Dios “Vete y no peques más”, bendecir el Pecado y al Pecador.

Evidentemente para hacer que Cristo se ahogue con un sapo y se trague un elefante hay que ser infinitamente ricos en espíritu, más omniscientes en las artes de la dialéctica que el propio Dios. Dios engendró un Evangelio Universal apto para la inteligencia de todos los siglos, apto para los niños a través de los milenios. La Nueva Teología, creadora de la Discusión entre los Cardenales y el obispo de Roma, va a inventar un Nuevo Evangelio, apto para la inteligencia sin techo del Siglo XXI, obra predestinada para ellos por...

La Guerra Final entre la Muerte y Dios, Creador del Universo, ha entrado en su última Batalla. Desde su Liberación el Diablo ha buscado la estrategia victoriosa que le permita o bien sentarse en el Trono de San Pedro o bien destruirlo. Destruirlo, lo ha intentado muchas veces, de muchas maneras; sentarse en él también. Su Fracaso venía escrito en la frente de sus fetos abortos. La Casa fundada por Jesucristo es Perfecta. Señor y Dios su Fuerza y Sabiduría tiene en su Padre la gloria del Vencedor, que vive en su Cuerpo Sacerdotal, como bien se ve por los Acontecimientos de la Historia Universal del Cristianismo. Hablando de la cual, es más que curioso que la Nueva Teología se abra al Pecado y se haya cerrado a la Necesidad de Reinstaurar la Religión, en su Forma de Historia Universal del Cristianismo, en la dimensión de la formación del Hombre a la imagen y semejanza de los hijos de Dios, pues Dios dijo, "Hagamos al Hombre a nuestra imagen y semejanza"; de donde, ante ese espaldarazo a Dios y la conducta de brazos abiertos al Pecado, la cuestión es legítimo: ¿Se pretende formar al Hombre a la imagen y semejanza del mundo nacido del Pecado? Porque los hijos de Dios sabemos que el Verbo extendió su Gloria a todas las familias del Género Humano, por lo que muriendo la Cabeza el Cuerpo entero del Mundo cayó en el Pecado. Los hijos de Dios sabemos que la Salvación del Género Humano ha sido un proceso largo de rotura de los campos de las naciones, avanzando siempre desde el Centro hasta abarcar todos los rincones de la Tierra. Mas el Fin en el Principio permanece vivo. Dios no ha abandonado al Género Humano a su suerte. Era necesario que Vuelto a Nacer del Espíritu de la Fe, extendida por todas las naciones, abrace en su Libertad el Fin por el Principio buscado: Hacer de todo hombre un sujeto de los Derechos Divinos de todo hijo de Dios y sujeto de los Deberes de todo Ciudadano de su Reino. LO cual nos lleva al punto anterior.

Es decir, el Perdón Sacramental no debe anular el Poder de la Justicia. Este anulación fue la buscada por aquella generación rebelde y malvada que se levantó contra el Hombre. La causa de la Guerra Final entre Dios y la Muerte devino la petición de disolución de los Deberes de Ciudadanos de todos los hijos de Dios. Derechos todos, Deberes ninguno.

Cuando el Pecado es absuelto, liberando al Pecador de responder ante la Justicia, el Sacramento deviene un arma contra la Ley. NO hay delante de Fíos Absolución sin responder el Pecador de su Pecado delante de la Ley de su Reino. Es verdad, los obispos, cardenales y sacerdotes se entregaron a absolver los crímenes de reyes, emperadoras, la aristocracia en general, sin contar que esa absolución no es únicamente nula delante de la Ley del Juez Divino, sino que condena al pueblo a ser la carne de la que alimenta el Pecador a su Pecado, y hace del sacramento una burla. El Pecador debe responder ante la Ley de su Pecado, y una vez la Ley en vigor si el Pecador busca la Absolución Divina, pagado el Delito la Gracia de Dios extiende sus brazos sobre todos los hijos que regresan a su Reino. Lección que los hombres atesoramos en nuestro ser, y sacamos sabiduría, diciendo: NO puede haber Derechos sin Deberes, ni Deberes sin Derechos. Ahora bien formado el hombre moderno a la imagen y semejanza de quienes quieren todos los derechos y ninguno de los deberes, es natural, que el mundo se hunda continuamente en crisis y los gobiernos y las organizaciones busquen a los peores de los hombres en lugar de elevar al Poder a quienes tienen en el Deber y el Derecho los dos brazos de su conducta.

Así pues, la Justicia no es ajena al Sacramento.

Como he dicho, se entiende de la Historia Universal del Cristianismo, y se desprende de los acontecimientos creadores de esta Nueva Teología, que pretende Re-Fundar la Casa de Dios a fin

de adaptar su Ley al Mundo, este Movimiento de creación de una Nueva Casa dentro de la Casa de Dios, cuyas Victorias dan Gloria a su Fundador, JESUCRISTO... esta Nueva Teología tiene su origen en el Diablo. El Diablo busca hacer del Mundo a la Esposa de Cristo. Resta es la Palabra que mi Padre y Rey me ha puesto en la bica, palabras acrisoladas en el fuego de su Celo por la Salvación del Género Humano.

Batalla Final, pues después de esta no habrá otra, perdida ya de antemano por el Diablo, el Mundo y la Muerte, que buscando impedir que la Esposa diera a luz a “esta Generación de hijos de Dios, herederos de la gloria de la libertad de la Palabra de su Padre, Señor, Rey y Dios”, se encuentra con el Primogénito, Señal para todos del Nacimiento de una Generación de sabios la luz de cuya Inteligencia sin límites, natural a quien tiene en su Padre toda Ciencia, como su Padre, tiene en el Suyo, de quien todos somos hijos, toda Omnipotencia. Vamos son entonces los argumentos de quienes pariendo una Nueva teología quieren sentar en el Trono de San Pedro a un hijo de la Muerte.

DUDA QUINTA

Dubium sobre la afirmación “el perdón es un derecho humano” y la insistencia del Santo Padre en el deber de absolver a todos y siempre, de modo que el arrepentimiento no sería una condición necesaria para la absolución sacramental. Se plantea la cuestión de si sigue vigente la doctrina del Concilio de Trento, según la cual, para que la confesión sacramental sea válida, es necesaria la contrición del penitente, que consiste en detestar el pecado cometido con la intención de no pecar más (Sesión XIV, Capítulo IV: DH 1676), de modo que el sacerdote debe posponer la absolución cuando es evidente que no se cumple esta condición.

CRYS:

Lo dicho, el Espíritu Santo en el Concilio de Trento corrigió el Error fatal que las iglesias medievales asumieron por propio, anulando el Poder del Juez Divino mediante la Absolución Aristocrática que no sólo no le pide al Pecador no pecar más, sino que lo absolvía de todos sus delitos futuros delante de los hombres y de Dios.

Cuando Dios habla se calla todo el mundo; la Palabra de Dios es Eterna, quien pretende darla por Vieja y obsoleta en razón del siglo que vive, yerra, y le abre la Puerta de la Iglesia al Diablo, el enemigo jurado del Reino del Hijo de Dios.

Veamos cómo la Nueva Teología, que quien se sienta en el Trono de San Pedro parece defender, defiende usando retóricas de sofistas baratos, siempre entendiendo que tienen a su favor el Brazo de quien, contra su Espíritu, puede enviar al Infierno a quienes osen levantarle la voz.

PEDRO:

El arrepentimiento es necesario para la validez de la absolución sacramental, e implica el propósito de no pecar. Pero aquí no hay matemáticas y una vez más debo recordar que el confesorario no es una aduana. No somos dueños, sino humildes administradores de los Sacramentos que alimentan a los fieles, porque estos regalos del Señor, más que reliquias a custodiar, son ayudas del Espíritu Santo para la vida de las personas.

CRYS:

Falso, el Espíritu Santo en el Concilio de Trento lo dejó claro: Sin Justicia no hay Perdón. A finales del siglo pasado Pedro volvió a confirmarse:

“Sin Restitución no hay Justicia, sin Justicia no hay Perdón”.

El Criminal debe responder ante la Justicia de su Reino.

He dicho e insisto que Satanás y sus hermanos en la Guerra del Edén, buscaron, por ser hijos de Dios, ser elevados sobre la Justicia del Reino, de manera que ellos quedasen blindados mediante una Inmunidad Divina sobre la responsabilidad de sus actos. La Respuesta de Dios fue total:

“JAMÁS. Todos los hijos de Dios somos Ciudadanos de su Reino; todos los Ciudadanos del Reino de su Hijo somos hijos de Dios.”

Cualquier Teología que atente contra esta Verdad Eterna abre la puerta por la que entró Satanás y camina hacia el Infierno al que han sido llamados a Destierro quienes fueron al

principio hijos de Dios, gloria que les parece poca de no ser investidos del Poder de los dioses, al menos de los dioses según ellos concibieron ser dioses.

Ciertamente, el confesionario no es una aduana, pero es lo que fue durante siglos. El Confesionario no es una cueva de criminales en las que se esconden de Dios los amantes del Pecado. Ni es una tela de araña en la que los confesores cazan a sus víctimas, las devoran, y con sus absoluciones alimentan sus pecados para estar bien servidos de carne humana. El Perdón está en la Palabra de Dios “ Yo no te condeno”, y la Absolución en su Verbo: “Vete y no peques más”. El Replay hasta el infinito de la Escena con la que Dios le habla al Confesor y al Pecador es un acto maligno, por el que el Pecador es arrastrado de nuevo ante sus jueces, y el Confesor se hace parte del Crimen. “Vete y no peques más”: No vuelvas a hacer de la Absolución una parodia, una burla. El Arrepentimiento consiste en la Obediencia a la Palabra de Dios: “NO peques más”. Por la Obediencia viene la Gracia de la Bendición. Sin Obediencia no hay ni Perdón, ni Gracia. Si el Pecador quiere morir en su Pecado, que muera. La Misión de Cristo no es convertir al Diablo, sino convertir a los hombres para liberarlos del Diablo.

Como si la Nueva Teología y su padrino pontificio no quisieran oír nada, porque tienen el Poder de excomulgar a diestro y siniestro, Poder contra el que Dios no tiene Poder para enmendarles la plana, leemos:

PEDRO:

Hay muchas maneras de expresar el arrepentimiento. Frecuentemente, en las personas que tienen una autoestima muy herida, declararse culpables es una tortura cruel, pero el sólo hecho de acercarse a la confesión es una expresión simbólica de arrepentimiento y de búsqueda de la ayuda divina.

CRYS:

¿Quién niega que el Pecado, cometido involuntariamente contra Dios y los hombres, en quienes aman a Dios y a sus semejantes, genere ansiedad? Lo contrario sería una anomalía en quienes tienen el Deber de ser santos, y en razón de la altura de la meta de vida pierden pie. ¿Acaso al hijo que está en el corazón de la batalla debe responder ante los siervos de su Madre de la acusación de Pecado contra la Ley del “no matarás”?

NO hay más ley del arrepentimiento que el no volver a pecar. NO hay formas sutiles ni gentiles de absolución para un pecador que vive feliz en su pecado y pretende ser digno de la gloria de quien tiene la Vida en el Pecado una abominación. “El que este limpio de pecado que tire la primera piedra”. Engendrados en un campo de guerra, ser heridos y gritar en cólera es propio del Guerrero de los ejércitos del Rey. Hacer de la Guerra una excusa para vivir en el Pecado, es Delito. Como en la Guerra, el Sentido de la Guerra es darle fin cuanto antes, el sentido de la Absolución Sacramental es dar fin a la convivencia del Pecador con su pecado. Lágrimas de cocodrilo, ninguna,

PEDRO:

Quiero recordar también que “a veces nos cuesta mucho dar lugar en la pastoral al amor incondicional de Dios” (Amoris laetitia 311), pero hay que aprenderlo. Siguiendo a san Juan Pablo II, sostengo que no debemos exigir a los fieles propósitos de enmienda demasiado precisos y seguros, que en el fondo terminan siendo abstractos o incluso ególatras, sino que aun la previsibilidad de una nueva caída “no prejuzga la autenticidad del propósito” (san Juan Pablo II, Carta al Card. William W. Baum y a los participantes del curso anual de la Penitenciaría Apostólica, 22 marzo 1996, 5).

CRYs:

Volvemos a más de lo mismo. El Padrino de la Nueva teología, acostumbrado a dialogar con criminales en su tierra de origen, cree que puede negociar con su Señor Divino la convivencia entre Cristo y el Pecado. Invoca al Espíritu Santo en Juan Pablo II a la manera de quien llama al estrado como testigo a un muerto. ¿El Amor de Dios es incondicional respecto al Pecador? "Vete y no peques más" ¿o es condicional real, sólida, firme y clara? Entendemos que no como hay peor ciego que quien no quiere ver, no hay peor analfabeto que el que no quiere leer.

PEDRO:

Por último, debe quedar claro que todas las condiciones que habitualmente se ponen en la confesión, generalmente no son aplicables cuando la persona se encuentra en una situación de agonía, o con sus capacidades mentales y psíquicas muy limitadas.

CRYs:

Un hijo de Dios no puede ignorar que nuestra Santa Madre Iglesia vive en el espíritu de su Esposo, que busca la Salvación de todos los hombres. Ni ignorar que la Verdad que el Espíritu Santo manifestara como natural a la condición de los hombres sometidos a la Ciencia del bien y del mal, "NO hago el bien que quiero, sino el mal que no busco", es ley para todo ser de carne y hueso, a cuyo Género pertenece todo siervo de Dios, sea obispo, diácono o Papa.

Si el sacerdote fuese santo por la Sotana la Ley: "Sed santos como yo soy santo", no tendría sentido. La Santidad es un Camino, una batalla constante contra el Diablo, el Mundo y la Muerte. El siervo de Cristo no puede apartarse de la Casa de su Señor, edificada para su Esposa y Madre de sus hijos en Dios. La Ley de su Señor es eterna; la Teología Divina, su Herencia, fue sellada en Concilios Universales. Una Nueva Teología, tal cual esta nueva corriente interna en la iglesia QUIERE IMPONER, es declarar a Cristo enemigo de Dios. La única Respuesta de Santidad de Pedro sólo puede ser: VADE RETRO SATANÁS

CONCLUSIÓN

El Diablo sabe que esta es su Batalla Final. El Único Bastión contra el que se estrellan sus fuerzas es la Casa de Cristo. Durante muchos siglos intentó sentarse en el Trono de San Pedro. Su objetivo es la Destrucción del toda vida en la Tierra, victoria imposible mientras el Señor y Su Esposa vivan en la Ley de quien le ha creado a su Hijo un Reino en el que todos los seres somos Ciudadanos, todos sujetos a la Ley de la Verdad, la Justicia y la Paz, y nadie, ni en el Cielo ni en la Tierra, nadie en los Cielos está más allá de la Ley.

El Pecado es la puerta por la que la Muerte entra en la Creación de Dios. Puerta de la que nos apoderaremos los hijos de Dios, cerrando para que nadie vuelva a abrir. Lo que el Pecado sea está definido por la Ley Divina. No cometerás actos impuros no es un consejo, es el Deber de apartarse del Pecado; la desobediencia a la Ley, justificando el Pecado en el Pecador en razón de una misericordia que se derrama perfecta en la Obediencia es rechazar el Juicio Divino: Vete y no peques más. En tanto no se produzca esta Obediencia no puede haber Bendición. Cuando el pecador quiere permanecer en el pecado bajo el blindaje de una Misericordia sacramental que anula la Palabra del Señor, tan culpable a los ojos del Juez Divino es el que bendice como el que peca. Pues el que bendice, contra Dios, exculpa de sus pecados futuros al pecador. La Absolución del Delito contra las leyes Civiles por el sacerdote, en respuesta a un arrepentimiento que le libra de la pena debido a su crimen, hace de la iglesia coautora del Delito.

La Iglesia, Casa fundada por Dios, es el Cuerpo de Cristo, y como tal el sacerdote es engendrado en el hombre a la imagen y semejanza de su Sumo Sacerdote, Jesús.

La apertura de la mujer al Sacerdocio, la sola idea de discusión, es un desafío a Dios, Padre de la Iglesia Católica. Las Fundación de JESUCRISTO es perfecta, Invencibilidad demostrada durante los dos mil años de la Historia Universal del Cristianismo. No es Dios quien debe modernizar su Sabiduría, que hace a los niños aptos para comprender su Amor; es el hombre quien debe rechazar toda teología que hace de sus siervos dioses en medio del mundo.

Todo siervo está sujeto a Contrato. NO es el Trono de San Pedro el que es manchado por sus sucesores; el Trono de Pedro se mantiene por la Voluntad del Dios; mas el siervo que rompe el Contrato que le obliga a servir a su Señor acorde a la Ley de Fios, ese siervo rompe su Contrato y debe responder ante Dios de sus delitos, como se verá en el Juicio Final cuando todo hombre sea llamado a responder de su acciones, palabras y pensamientos delante del Señor de la Eternidad.

Quien cree que su Sotana lo blinda frente a su Señor, ha perdido el juicio. La Palabra de Dios es firme: "Apartaos de mí, malditos de mi Padre, nunca os conocí". Ahora bien, quien quiera retar a Dios a condenarle contra la Palabra de su Hijo: "El que cree en mí no es juzgado", precisamente porque usa esta Bendición para maldecir con sus actos, de palabra y pensamiento, el Nombre de Dios entre quienes necesitan conocer la Salvación, que lo hagan.

También está escrito: "Maldito el que mire atrás", hablando de quienes creyendo ser demasiado cruel la Sentencia contra Satanás y sus siervos, baje la cabeza lamentándose de la Sentencia.

NO hay pacto entre la luz y las tinieblas, no hay alianza de ninguna clase entre los hijos del rey del infierno y los hijos de l Rey de los Cielos. La Iglesia es Eterna desde su Principio. Si el Pecador no corrige su conducta, su alma sobre su cabeza. Si corrige su conducta, el Señor y su Iglesia tienen sus brazos abiertos para Bendecirle y darle fuerzas.

La Mujer no pertenece ni puede pertenecer al Cuerpo Sacerdotal Católico.

Esta es la Doctrina del Espíritu Santo desde el Nacimiento de la Iglesia.



10/01/2024